EL LITORAL

Año XVII — No. 4205 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 21 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2663

LOS DEMOCRATAS ELIGIERON ANOCHE SUS CANDIDATOS

Serán sostenidos por el partido en las elecciones del 13 de enero

LOS PROCLAMADOS

ROSARIO, 21. — Tuvo lugar anoche la elección de candidatos del partido demócrata a diputados por Rosario.

Resultaron electos el Dr. José Vicente de la Vega, hermano del Ministro de Instrucción Pública y el Agrimensor Clemente A. Zamora, ex - subsecretario del mismo ministerio.

Ambos forman parte del Consejo Escolar de la primera sección.

Un careo

ROSARIO, 21. — Esta mañana se efectuó en el juzgado de instrucción del Dr. Ivancich un careo entre el comisario de Bella Vista señor Juan Carlos Bernard, y Zacarías Páez detenido por la comisaría, como supuesto autor de la muerte de la anciana Dionisa Gómez de González hecho que ocurrió en el mes de agosto último.

Un anciano cayó a un pozo

ROSARIO, 21. — Comunican de Oliveros, departamento Iriondo, que ayer el anciano Luis A. Merla, italiano de 71 años en circunstancia que sacaba agua de un pozo perdió pie cayéndose al fondo del mismo que carecía de brocal. Chocó la cabeza con el balde pereciendo a consecuencia de ello ahogado.

Convención de la Alianza Civil

ROSARIO, 21. — Hoy se efectuará, por la noche la convención de la Alianza Civil con objeto de proclamar los candidatos a diputados nacionales, diputados provinciales por Rosario y San Javier como asimismo a constituyentes.

Parte a Bs. Aires el Dr. Saccone

ROSARIO, 21. — Esta tarde regresa a la Capital Federal el ex - diputado nacional Dr. Romeo David Saccone que ha sido sobreseído definitivamente por la Justicia Federal por la participación que se le atribuía en los sucesos del 29 de diciembre del año pasado.

Los productores de patatas

ROSARIO, 21. — El 28 del corriente se efectuará en esta ciudad una asamblea de productores de patatas de la zona de Rosario a fin de considerar la enorme baja del producto que es actualmente menor del valor del mismo.

Se tratará de restringir los envíos a los mercados de abasto de Buenos Aires y de ésta.

Una nota del contador Girardi

ROSARIO, 21. — El contador Carlos J. Girardi que forma parte de la Comisión fiscalizadora de la Empresa Mixta de Transporte ha enviado una nota al Concejo Deliberante en que sostiene su afirmación sobre los datos que contiene el balance suministrado por la misma a la última asamblea de accionistas.

Pide que el Concejo Deliberante haga un pronunciamiento al respecto.

Un sobreseimiento definitivo

ROSARIO, 21. — El Juez Dr. Corvalán ha dictado hoy sobreseimiento en el proceso seguido a Gregorio Barón acusado de ser el autor de la muerte de Bruno Antonelli, Alias Faccia Bruta ocurrida en la cárcel penitenciaria el 5 de septiembre.

Las elecciones demócratas

ROSARIO, 21 — El resultado de las elecciones realizadas anoche por el partido Demócrata Progresista ha sido el siguiente:

Para diputados nacionales: Doctor Enzo Bordabehere, 2.591 votos; Pablo D'Anna, 2.384.

Para Diputados Provinciales: Dr. José V. de la Vega, 2.311; Clemente A. Zamora, 2.281.

Para diputados constituyentes: Dr. Lisandro de la Torre, 2.604; Francisco E. Correa, 2.604; Enzo Bordabehere, 2.601; Vicente Pomponio, 2.605; Luis María Mattos, 2.397; Esteban N. Morcillo, 2.398; José Carreras, 2.394; Agustín Repetto, 2.326; ingeniero Rafael Mancini, 2.423; Rodolfo Elsbach, 2.357; Lorenzo Giannone, 2.342; Gervasio Pini, 2.360; Juan Díaz de Andino, 2.279; Fernando Girardi, 2.179; Angel Verdini, 2.314; J. [illegible], 2.330; Angel Garadono, 2.303.

Obtuvieron votos: Ingeniero Noble 59, Sánchez Granel 292, Herchwitz, 236; Nannini, 2[illegible], etc.

Una información del M. Argentino en Bolivia

LA PAZ, 21. — A raíz de una publicación aparecida en el diario "Ultima Hora" que decía que la Argentina suministra armas y municiones al Paraguay, el ministro argentino en esta capital don Juan Valenzuela ha dado la siguiente información:

"Ultima Hora" ha publicado manifestaciones en que atribuye a "prestigioso intelectual que acaba de llegar de Buenos Aires" y al cual no lo nombra, según las cuales la Argentina proporciona al Paraguay municiones y otros elementos de guerra. Las declaraciones de referencia son absurdas y revelan propósitos tendenciosos. La legación Argentina hace saber una vez más que todo cuanto se diga respecto a la entrega de armas y otros elementos bélicos al Paraguay por el gobierno Argen-

El Avión Uiver de la línea Real Holandesa se estrelló mientras volaba sobre Rutba

Los restos del avión fueron encontrados destrozados y las siete personas que iban en el aparato perecieron quemadas en el incendio del avión

TRATABA DE BATIR UN RECORD

BAGDAD, 21. — Se informa que el avión Uiver, de la línea Real Holandesa fué encontrado ayer a 17 kilómetros del sur de los pozos de Rutba, en el Yrak en una región desierta completamente destruído, incendiado y con sus siete tripulantes muertos.

El accidente al parecer se debe a que fué sorprendido por una tormenta. Debido a una falsa información ayer se dijo que la máquina había aterrizado a 320 kilómetros de la localidad nombrada, por la descompostura de su aparato radiotelegráfico.

Las víctimas del accidente son el piloto Peekman, el segundo piloto Van Steenbergen, el mecánico Walewyn, el radiotelegrafista Van Zadelhogg, el profesor Walch de la universidad de Batavia, el señor M. Heretti, director de la agencia oficial noticiosa en Aneta de las Indias Orientales, Haladema y el comerciante señor Kort.

El Uiver partió de Amsterdam con el propósito de llegar a Batavia en tiempo record de cinco días llevando la correspondencia de Navidad. En la búsqueda colaboraron automóviles blindados que fueron estacionados en las ruinas de Rutba y esta mañana a pesar de la previsión de otra tormenta partieron 24 aviones de las fuerzas aéreas reales que fueron los que localizaron los restos del aeroplano destruído.

Representantes de la Aerline de la Brica Imperial partieron en avión desde Bagdad hasta el sitio de la catástrofe a fin de investigar las causas de la misma.

El Uiver era conocido por el nombre de "Hotel Aéreo" debido a la comodidad que tenía para los viajeros y que incluía hasta un baño de lluvia. Era el único aeroplano en que haya entrado hasta ahora la reina María de Gran Bretaña, pues la soberana lo examinó antes de que partiera de Mildenhal en Melbourne en la carrera aérea en la cual se adjudicó la categoría handicap piloteado por Parmentir y Molly.

El Uiver

BAGDAD, 21. — La máquina del Uiver poseía dos motores, era de tipo monoplano y tenía capacidad para 50 personas. Podía desarrollar una velocidad máxima de 335 kilómetros por hora y su velocidad de crucero era de 300 kilómetros. Tenía 25 metros y 20 centímetros de envergadura y 15 metros y medio de largo y 5 metros de alto.

Con carga completa pesaba 7.343 kilogramos.

El sitio del accidente

BAGDAD, 21. — Los restos del avión fueron encontrados por los aeroplanos de las fuerzas aéreas reales. Se cree que el Uiver fué alcanzado por un rayo.

Sin saber la suerte que han corrido sus compatriotas, dos pilotos holandeses, G. J. Geysendorefr y el comandante Sillevis, partieron esta mañana de Amsterdam para colaborar en la búsqueda.

El lugar donde ocurrió la catástrofe está en una región desolada, que queda a mitad de camino entre la Palestina y Bagdad. existen allí sierras de escarpadas pendientes y gargantas estrechas de donde surgen corrientes de aire peligrosas; todo lo cual constribuye a que un aterrizaje forzoso signifique para los ocupantes de un avión, la muerte casi segura.

También los aeroplanos tienen el peligro de ser envueltos por las columnas de arena que se levantan durante los huracanes o de ser alcanzados por los rayos.

La impresión en Amsterdam

AMSTERDAM, 21. — El siniestro ocurrido al Uiver asume los caracteres de una catástrofe nacional, considerando que Holanda estaba orgullosa de la hazaña cumplida por el avión en la carrera aérea de Gran Bretaña a Australia.

Las banderas se encuentran a media asta, los aparatos de radios están silenciosos mientras que los diarios han publicado ediciones extras dando cuenta del accidente.

Muchas de las personas que se detienen para leer los boletines fijados frente a los diarios derraman lágrimas al enterarse de los detalles del accidente.

El piloto Parmentier que fué de los que dirigió en la prueba referida, declaró: "El Uiver era el aparato mejor que he piloteado en mi vida y respondía perfectamente en cualquier condición que estuviera el tiempo. Smup era uno de los más antiguos aviadores que tenía la línea y debe haber volado por la misma ruta muchas veces, pero en esta época del año las tormentas de truenos y arena son terribles en aquellas regiones y en esta circunstancia puede ocurrir un accidente".

El Tribunal designó el síndico para la Cía. Citroen

PARIS, 21. — A pedido de la empresa el Tribunal de Comercio colocó la fábrica y demás intereses de la Compañía Citroen que suman unos dos mil millones de francos en total, en uno de los síndicos.

El Tribunal sin embargo no ha hecho lugar al pedido de quiebra presentado por los acreedores. Las dificultades financieras porque atraviesa la Compañía Citroen amenaza con repercutir en todo el país.

La designación del síndico es la única alternativa que quedaba después que el gabinete no pudo conseguir que los bancos y empresas industriales concedieran nuevos créditos a la compañía que le hubieran permitido seguir sus actividades. Los síndicos en su carácter de oficiales de justicia tienen facultades para conseguir nuevos capitales a fin de eliminar la constante amenaza que significa para la empresa la subsistencia de deudas por valor de más quinientos millones de francos.

Pedido del fiscal

PARIS, 21 — El fiscal pidió a los síndicos que informen si existen irregularidades en los libros de la empresa y si es necesario hacer una investigación.

SERVICIOS AEREOS CADA QUINCE DIAS

PARIS, 21. — La Compañía Air France proyecta establecer alrededor del 1o. de junio del año entrante un servicio aéreo postal de ida y vuelta a la América del Sud, a fin de neutralizar la competencia que le hace la compañía aérea alemana.

El director gerente de la empresa, M. Louis Alegre, promete que a partir del 1o. de enero próximo quedará establecido el servicio quincenal de viajes de ida y vuelta al continente nombrado empleándose sólo aviones para el correo de la correspondencia.

UNA PAREJA SE SUICIDO ESTA MAÑANA EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 21. — En jurisdicción de la comisaría 2a. esta mañana a las 10.20 horas ocurrió un lamentable hecho cuyas causas hasta ahora se ignoran.

Desde hace algún tiempo vivían en concubinato en la casa de la calle Belgrano 858, César Franco, español, casado de 30 años de edad y Eva Varias cuya edad parece ser entre 30 o 35 años.

A la hora indicada se oyeron tres detonaciones de arma de fuego y al acudir la policía, Eva presentaba un balazo en la sien habiendo ya fallecido.

Franco también tenía otro balazo en la sien y fué transportado en

SE INICIARON LOS FESTEJOS DE LAS MADRES FECUNDAS

ROMA, 21. — Las madres más fecundas de las 93 provincias de Italia se han congregado en esta capital para tomar parte en las fiestas que en su honor realiza el señor Mussolini.

Este es el segundo año que se realizan estas ceremonias y durante su estadía en Roma las madres son huéspedes del "Duce".

Roma está representada por dos señoras, una por la provincia y la otra por la capital con lo que llegan a 94 las madres que tomarán parte en los festejos que se inician hoy.

Fiestas en su honor

ROMA, 21 — La selección de los premios se hizo teniendo en cuenta el número y la buena salud que disfrutan los hijos de los concurrentes estipulándose que las madres deben tener como mínimo 8 hijos para poder tomar parte en los concursos.

Todas las participantes son mujeres robustas la mayoría de las cuales pasan de los 40 años y contrajeron enlace después de la guerra pues es esta otra de las estipulaciones.

En total actualmente todas las madres tienen 926 hijos. Las mujeres vinieron a la capital a expensas del gobierno y todos los gastos de alojamiento corren por cuenta del mismo.

Las fiestas durarán tres días terminando las vísperas de Navidad que es el día consagrado a honrar a las madres y a los niños de Italia. El señor Mussolini las recibirá antes de que emprendan viaje a sus respectivas provincias y personalmente les entregará los premios y diplomas a que han sido acreedoras.

Durante su estadía en Roma las concursantes tendrán libre acceso a los espectáculos públicos y no abonarán pasajes en los tranvías. También desfilarán por una de las calles centrales siendo este otros de los números del programa. La idea que guía a Mussolini de realizar este concurso es despertar el interés de la población por las familias numerosas y por ende el aumento de la población de Italia.

Explotó una Bomba Cerca de la Legación Argentina

LA HABANA, 21. — En las inmediaciones del edificio que ocupa la legación Argentina explotó una bomba pero solo causó daños de poca importancia.

LA EPIDEMIA DE MALARIA EN LA ISLA DE CEILAN

COLOMBO, 21. — Se calcula en más de dos mil personas que han fallecido víctima de la epidemia de malaria que asola la isla de Ceilán.

El precio de la quinina ha subido en un 300 por ciento y por eso las autoridades han pedido partidas de ese medicamento de la Isla

FUE BORRASCOSA LA SESION DE DIPUTADOS EN LA P. DE CORDOBA

CORDOBA, 21. — En la sesión de anoche la Cámara de Diputados inició la consideración del proyecto de presupuesto para 1935. La sesión se inició a las 22 prolongándose por espacio de cuatro horas, asistiendo los ministros de Gobierno y Hacienda y Obras Públicas.

Después de fundado el despacho de la mayoría de la comisión, tarea que estuvo a cargo del diputado Dobrin usaron de la palabra otros oradores hasta que los señores Blanco y Mercado Roldán que hablaron luego pidieron que los ministros expusieran las razones que había tenido el P. E. para someter ese proyecto a la consideración de la legislatura.

El ministro de hacienda en tales circunstancias manifestó que consideraba oportuno que los diputados concluyeran de formular sus objeciones al proyecto antes de hacer ninguna aclaración a su respecto ya que hasta este momento los que habían usado de la palabra para impugnarlo solo habían hecho observaciones de detalles sin llegar en momento a cuestiones de punto.

Estas palabras del ministro provocaron animados diálogos entre el mismo y los diputados aludidos en su exposición produciéndose muy luego una situación tal en el recinto que a propuesta del señor Mercado se pasó a un cuarto intermedio de pocos minutos a fin de que se calmaran los ánimos.

Pasado quince minutos la presidencia llamó para reanudar la sesión pero esto no pudo lograrse debido a que un numeroso grupo de diputados demócratas nacionales se negó a volver al recinto con lo cual la presidencia declaró levantada la sesión por falta de quórum a las 2.30 de la madrugada.

Los diputados Pascuale y Questa Garzón como asimismo el ministro de Hacienda y Obras Públicas dejaron constancia de su protesta por la ausencia de los referidos legisladores diciendo que ello no constituía sino una maniobra para impedir la sanción de la ley de presupuesto.

El despacho de la comisión hace ascender a 29.900.000 el presupuesto de gastos para 1935 contra 28.400.000 del año actual.

MAÑANA SERA SORTEADO OTRA VEZ EL "GORDO"

Al contrario que otros años, los pedidos del continente Americano son ínfimos

PENA DE MUERTE

MADRID, 21. — Mañana se sorteará la lotería nacional de Noche Buena. Hay poca demanda de billetes y a diferencia de años anteriores son escasos los encargos que se reciben del continente americano.

Preliminares del sorteo

MADRID, 21. — Una veintena de personas desde hace cuatro días forman una fila en la puerta de la administración de lotería a fin de presenciar el sorteo para vender sus sitios a las personas interesadas en el mismo a pesar de que la policía en repetidas oportunidades trató de disolverlas para evitar el espectáculo.

Madrid y Barcelona son las ciudades de España que más juegan en la lotería de Navidad.

Nuevo académico

MADRID, 21. — La Academia de la Lengua eligió al profesor de Física de la Universidad de Madrid don Blás Cabrera para ocupar el asiento que quedó vacante por fallecimiento de don Santiago Ramón y Cajal.

Pedido de pena de muerte

OVIEDO, 21. — Se asegura que el fiscal pedirá ante la corte marcial la pena de muerte contra González Peña, al que se le considera que fué el cabecilla de la última revolución en la región de Asturias.

Un sentenciado a muerte

BARCELONA, 21 — Pasó la noche en capilla el pistolero Andrés Aranda, sentenciado a muerte por haber asesinado a un joven en el asalto que cometió en una sastrería.

Se cree que no se le ejecutará hasta la tarde.

Un obrero asesinado

ZARAGOZA, 21 — Tres desconocidos asesinaron al obrero R. Miguel Lahuerta, en circunstancia que abandonaba la fábrica en que trabaja a pesar de la huelga que sostienen los obreros metalúrgicos.

Los asesinos huyeron.

Fué ejecutado Aranda

BARCELONA, 21. — A las 15.20 horas fué ejecutado aplicándosele la pena del garrote a Andrés Aranda quien asesinó un muchacho en el asalto a una sastrería el 15 del mes en curso.

La madre, el padre y el hermano del sentenciado estuvieron con Aranda una hora antes de la ejecución, la cual se realizó en el patio de la cárcel de la ciudad.

Esta es la primera ejecución que se lleva a cabo en Barcelona desde agosto de 1928 y la primera que se realiza bajo el nuevo código militar.

Antes de aplicar la pena del garrote, todos los presos fueron encerrados aisladamente en sus celdas a fin de evitar demostraciones, mientras que fuerzas del ejército establecieron cordones en los alrededores de la cárcel con objeto de

LOS EMBARGOS DE ARMAMENTOS A BOL. Y PARAGUAY

Si esta última nación no acepta el plan de la Sociedad se haría efectivo

El comité suspendió sus deliberaciones

GINEBRA, 21. — El comité suspendió sus deliberaciones hasta el 14 de enero día en que realizará su sesión final a fin de considerar cualquier respuesta que haya recibido a su telegrama de ayer, de la de la cancillería de Asunción.

El Paraguay rechaza categóricamente el plan pacifista de la Sociedad de las Naciones y se cree que recomendará a esta la realización de otra asamblea especial.

GINEBRA, 21. — Los delegados, franceses, rusos, italianos y polacos se mantienen de acuerdo en que el asunto del embargo debe ser examinado nuevamente si el Paraguay no acepta el plan referido.

M. Bouncourt dijo: "Francia insiste en que se cumpla íntegramente las disposiciones del pacto de la Sociedad de las Naciones. Antes no estaba claro cual era la nación responsable de la continuación de la guerra pero ahora este punto se va alargando. La Sociedad debe estar lista para decidirlo".

El representante británico Mr. Strang anunció que el martes último llegaron a Montevideo 2332 cajones de municiones. El cargamento salió de Amberes el 17 de Noviembre en el vapor "Inhambane" presumiéndose que va destinado al Paraguay. Mr. Strang agregó: "No quiero criticar a ningún gobierno pero creo en mi deber dar la información para contribuir a que se cumplan las disposiciones del embargo".

Por su parte los delegados Chilenos y Uruguayos manifestaron que se pondrían en comunicación con sus gobiernos sobre este punto.

Los primeros recalcaron que el asunto del tránsito de armas no está conceptuado en el embargo impuesto por la Sociedad de las Naciones y que Chile tiene un tratado de tránsito firmado con Bolivia. El representante Belga explicó que el primer cargamento de armas salido de Bélgica para Bolivia y Paraguay es posible que haya sido enviado antes que se hiciera efectivo el embargo.

Respecto al segundo destinado al Paraguay dijo que las autoridades Belgas harán una investigación para determinar si se trata de un envío clandestino.

Anuncio del Comité consultivo

GINEBRA, 21 — Los delegados que componen el comité consultivo del Chaco van a proponer que se levante el embargo sobre los armamentos destinados a Bolivia si el Paraguay no acepta alrededor del 14 de enero próximo el plan pacifista de la Sociedad.

EL VATICANO GESTIONA UNA TREGUA

CIUDAD DEL VATICANO, 21. — Los prelados revelaron el hecho de que el Vaticano hace gestiones para concertar una tregua en las hostilidades del Chaco que se iniciaría antes de navidad para terminar por lo menos después de año nuevo que sería posiblemente precursora de las negociaciones de paz.

SE DECLARO UN INCENDIO EN UN VAPOR DE CARGA

BOSTON, 21. — Anoche se declaró un incendio a bordo del vapor de cabotage "Ontario" de 3.029 toneladas en circunstancia que viajaba a 65 kilómetros de la costa.

El "Ontario" entró a puerto esta mañana pero el incendio aun no ha sido extinguido. Combaten el fuego la tripulación compuesta de 40 hombres y considerables fuerzas de bomberos. 12 de estos últimos han sido enviados a los hospitales pues han resultado heridos y sufrido la consecuencia del humo.

"El Severance"

NUEVA YORK, 21. — El vapor norteamericano de carga "Severance" que ayer se encontraba en dificultades frente a las islas Fire por haber perdido la hélice durante una tormenta informa que logró reparar el desperfecto y que navega en dirección a Boston.

Trata de superar un record

BURBANK, 21. (California). — El aviador australiano Sir Charles Smith, acompañado de algunos pasajeros partió esta mañana para Nueva York, a las 4.45 horas con la idea de superar el record de la travesía trascontinental que mantiene Thournse que la hizo en 10 horas.

Smith se propone descender en la ciudad de Kansas haciendo reaprovisionamiento de combustible.

Un record, de aviones anfibios

HALPTON, (Virginia) 21, — El comandante E F Stone dice haber establecido un record mundial de velocidad para aviones anfibios habiendo volado con un promedio de 191.75 millas por horas contra aproximadamente 17r que lo hizo el piloto Alejandro Deseversky en Octubre del año pasado.

La marca de Stone debe ser controlada por la Federación aeronáutica Internacional.

Murieron dos heridos

SHELBYVILLE, 21. — Fallecieron dos de las siete personas que resultaron heridas el miércoles último en esta ciudad al pretender la multitud apoderarse un hombre de color que había atacado a una mujer blanca.

Con estos son cuatro las víctimas

UNA COMISION INVESTIGARA LAS FABRICAS DE ARMAS

LONDRES, 21 — Hablando en la Cámara de los Comunes, Mr. Ramsay Mac Donald anunció que se había creado una comisión real para investigar las actividades de las firmas británicas fabricantes de armamentos.

Mac Donald no indicó el nombre de las personas que formarían la comisión ni tampoco el alcance que tendrá la investigación.

Viaje de Sir John Simón

LONDRES, 21. — El Ministro de Relaciones Exteriores Sir John Simon parte mañana para el sur de Francia acompañado de su esposa, donde pasarán una temporada de campo de unos quince días.

El Ministro se detendrá en París para saludar a los señores Flandin y Laval y discutir probablemente la cuestión del Sarre, la situación entre Yugoeslavia y Hungría, el rearme de Alemania y los problemas navales y otros de carácter internacional.

Los Cónsules de Perú Visarán Gratuitamente los Pasaportes de Turistas

LIMA, 21 — Por el ministerio de Relaciones Exteriores fué expedido un decreto disponiendo que los cónsules peruanos en el extranjero visen gratuitamente los pasaportes de los turistas que se proponen venir al Perú con motivo de las fiestas del cuarto centenario de la fundación de Lima, que se realizarán entre el 15 y el 20 de enero próximo.

EL TORNEO DE TENNIS EN AUSTRALIA

SIDNEY, 21 — En la segunda fecha del torneo internacional de tennis que se realiza en esta ciudad y en el cual toman parte jugadores franceses, británicos y australianos, Perry venció a Brugnon, por 11|13, 6|0 y 6|1.

La situación de los equipos es la siguiente:

Australia, 5 victorias.
Gran Bretaña, 2.
Francia, 1.

SESIONAN LAS DOS CAMARAS DEL C. DE LA NACION

El Senado se reunió primeramente en sesión secreta

BUENOS AIRES, 21. — A las 15.45 se reunió la Cámara de Diputados con 80 presentes bajo la presidencia del señor Ferreyra.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban varios pedidos de licencia que fueron concedidos, el señor Repetto leyó un extenso folleto subscripto por el presidente de la Federación Agraria Argentina en el cual formula acusación contra altos funcionarios del Banco de la Nación Argentina.

Repetto comentó los párrafos del citado folleto en el que el señor Piacenza expresaba que al no acordar u préstamo a la Federación Agraria la llevó a la ruina y a la quiebra. El señor Repetto pidió que la Cámara autorizara a la C. de Negocios Constitucionales para recavar una copia del informe de los contadores del citado Banco acerca de la situación financiera de dicha entidad.

Coromina Segura dijo que no podía ser objeto de una censura el Presidente de la República y los altos funcionarios que lo secundan en las tareas del gobierno por haber atendido a un ciudadano que actúa en nuestro país, ya que es un deber de los mandatarios escuchar las reclamaciones y necesidades del pueblo.

Sigue la sesión.

En el Senado

BUENOS AIRES, 21. — El Senado se reunió en sesión secreta a las 16.10 horas, bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 18 legisladores y del ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se consideró el despacho de la Comisión de Acuerdos en los pliegos del P. E. solicitando acuerdo para la designación de camaristas y jueces de paz letrados de la Capital.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 21. — Después de la sesión secreta se reanudó en forma pública la sesión siendo las 18.45. Se resolvió tratar en segundo término el despacho sobre modificaciones a la ley de Obras Sanitarias.

Ocupó su banca el ministro de Hacienda y el señor Sánchez Sorondo informó el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre unificación de impuestos internos al consumo.

Dijo que la comisión había resuelto retirar el despacho y aconsejar el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados. Agregó que había tenido este propósito como una medida circunstancial para que el proyecto sea convertido en ley que las modificaciones de la comisión sólo tienden a aclarar algunos conceptos sin tocar partes fundamentales.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 21 — A indicación de Corominas Segura la Cámara resolvió por 47 votos contra 45 declararse en sesión permanente desde mañana a las 15 horas hasta terminar la consideración de las leyes de impuestos

GENTE HUMILDE FUE FAVORECI[DA] CON LA GRAN[DE]

Obreros de una calera [de] Cruz del Eje han sido afortunados con los d[os] millones

LA AGENCIA VENDED[ORA]

BUENOS AIRES, 21. — E[l premio] mayor de la Lotería Na[cional] de 2.000.000 de pesos favore[ció a] gente humilde. La interesan[te su]ma será repartida entre los o[breros] de una calera de la provinci[a de] Córdoba.

El número 31.379 premiado [con] dos millones de pesos fué v[endido] en la agencia de lotería ubica[da en] la calle Florida 513 propieda[d de] José Favaro y adquirido p[or la] firma Marengo, Borzone y C[ía.] cuyos escritorios están instala[dos en] la calle Florida 517.

El señor Mario Stábile, em[pleado] de esa empresa remitió el [billete] para ser distribuído por [partes] iguales entre los obreros de l[a mis]ma que en la localidad de Cr[uz del] Eje (Córdoba) se hayan traba[jando] en una calera.

En esta forma alrededor [de] obreros fueron favorecidos [con la] suma de 16.300 pesos cada u[no].

LOS PRIMEROS PRE[MIOS]

31379	con	$	2.000.[illegible]
31525	"	"	1.000.[illegible]
1723	"	"	400.[illegible]
38686	"	"	200.[illegible]
17514	"	"	100.[illegible]
10464	"	"	50.[illegible]
54421	"	"	50.[illegible]
2162	"	"	25.[illegible]
2378	"	"	25.[illegible]
5476	"	"	25.[illegible]
7222	"	"	25.[illegible]
8298	"	"	25.[illegible]
8486	"	"	25.[illegible]
38776	"	"	25.[illegible]
50200	"	"	25.[illegible]
50225	"	"	25.[illegible]
50905	"	"	25.[illegible]
3469	"	"	10.[illegible]
3534	"	"	10.[illegible]
5093	"	"	10.[illegible]
19967	"	"	10.[illegible]
26208	"	"	10.[illegible]
26581	"	"	10.[illegible]
27110	"	"	10.[illegible]
30381	"	"	10.[illegible]
32460	"	"	10.[illegible]
34787	"	"	10.[illegible]
36496	"	"	10.[illegible]
39478	"	"	10.[illegible]
43706	"	"	10.[illegible]
43988	"	"	10.[illegible]
44685	"	"	10.[illegible]
46186	"	"	10.[illegible]
46505	"	"	10.[illegible]
50417	"	"	10.[illegible]
52822	"	"	10.[illegible]
54248	"	"	10.[illegible]

El sorteo

BUENOS AIRES, 21 — E[n las] últimas horas de anoche y [en la] madrugada de hoy puede d[ecirse] que el interés público por la [ad]quisición de billetes de la l[otería] de Navidad se puso en evid[encia]. Los precios de los mismos [fueron] continuamente modificados p[or los] agencieros ante la demanda [del] público, mientras que alrededor [de la] media noche los vigésimos se [ven]dían a 20 pesos, esta mañana [eran] ofrecidos a 22 y 23 pesos. La [ma]yor parte de estos negocios [per]manecieron abiertos, habiendo [mu]chos de ellos agotado sus bi[lletes] en las primeras horas de esta [ma]ñana.

La expectativa pública fué [cre]ciendo a medida que se acer[caba] la hora del sorteo y no pocas [per]sonas resolvieron esperar en [las] inmediaciones del local de la [lo]tería nacional para lograr b[uena] ubicación.

Poco antes de las 9 horas [nu]merosos agentes de policía [orde]naban la aglomeración de pú[blico] en dos largas filas. El amplio [lo]cal fué luego ocupado por [gran] cantidad de espectadores.

La primera bolilla fué ext[raída] a las 9 en punto. Fué la b[olilla] número 50.500 y resultó prem[iada] con 500 pesos. Mientras se p[rose]guía con la extracción el in[terés] del público era evidenciado p[or la] aglomeración frente al local d[e la] lotería hasta que poco despu[és de] las 10 horas, partió una excla[ma]ción del interior del mismo: [¡Ha]bía salido el gordo!

Efectivamente, a las 10.05 m[inu]tos el niño Mario Larrondo c[antó] el número 31.379 y su compa[ñero] Adolfo Vecco pegó un grito e[n] que había una fuerte emoc[ión]: "¡Con dos millones!"

A las 10.45 fué extraído el [nú]mero 31.525 con un millón de [pe]sos. Gran parte del público a[ban]donó el local mientras la deli[cada] tarea del sorteo continuaba.

SERAN JUZGADOS LOS [DI]RIGENTES ARRESTADO[S]

Sus actividades

MOSCU, 21 — Los diarios, [en] sus ediciones de hoy dicen que [Zi]noview y Kamenew no son resp[on]sables de actividades en el sen[tido] de minar el régimen soviético [sino] que harían grupos para resistir [las] decisiones de la mayoría, de so[cia]lizar a Rusia inmediatamente, [en] vez de esperar la revolución mu[n]dial.

Ese grupo opina que es im[po]sible socializar un solo país ro[dea]do de naciones capitalistas. [La] misma idea fué la que le costó [a] Trotsky su separación del part[ido] Comunista y su destierro de Ru[sia].

MOSCU, 21 — El gobierno [no] confirma, pero tampoco desmien[te] los rumores del arresto de [Zino]view y Kamenew, los ex dirigentes de la III Internacional comunista, los que habrían sido detenidos a[tribuí]do a las actividades contrarre[vo]lucionarias desplegadas.

Los arrestados posiblemente [se]rán juzgados y condenados a mu[erte] [illegible]

ESTA VIRTUALMENTE DEFINIDA LA ELECCION TUCUMANA A FAVOR DEL CANDIDATO Dr. CAMPERO

Hasta medio día la posición de electores a gobernador era la siguiente: Campero (radical) 16; Padilla (concordancista) 13 y Araoz (radical) 10

LAS URNAS DE CRUZ ALTA

TUCUMAN, 21. — Esta mañana a las 8.35 horas, reanudó sus tareas la Junta Electoral continuando con el escrutinio del departamento Rio Chico cuyos resultados finales arrojaron las siguientes cifras:

Padilla	3.381
Araoz	2.216
Campero	1.782

Totales generales hasta Rio Chico inclusive

Campero	21.222
Araoz	14.371
Padilla	16.284

Los electos por Rio Chico

TUCUMAN, 21. — Los resultados de Rio Chico determinan la elección de dos electores para la concordancia y que son la de los señores Gaudino Fuentes y José Oses; un elector por la fracción Araoz el señor Pedro Varela y otro por la fracción Campero el señor Ramón Melia.

Para legisladores, resulta elegido un senador por la concordancia, el señor Francisco Cordillo Illapaza y un diputado, el señor Juan Sánchez Toratto.

La fracción Araoz tuvo un diputado, el señor Francisco Gordillo y la U. C. Radical camperista otro diputado que es don Salvador Mothe.

Totales de Graneros

TUCUMAN, 21. — La Junta escrutó las urnas correspondientes al departamento Graneros cuyos resultados son los siguientes:

Campero	1.639
Araoz	1.110
Padilla	887
Socialistas	61
En blanco	9
Nulos	37

Totales generales (no oficiales) hasta Graneros inclusive

Campero	22.861
Araoz	15.481
Padilla	20.171

Electos por Graneros

TUCUMAN, 21. — De acuerdo con los resultados de Graneros, resultaron electos Salvador Concha, elector camperista. Elector de la fracción eudorista Abraham Auil y legisladores Oscar Alzabe, senador, y Emilio Rodriguez, diputado, ambos pertenecientes a la fracción camperista.

Totales de Leales

Campero	1.915
Padilla	1.039
Araoz	632
U. N. Agraria	242
Socialista	1
En blanco	80
Nulos	3

Electos por Leales

TUCUMAN, 21. — Han resultado elegidos por el departamento de Leales, el elector de la fracción camperista Martín Romano y por la Concordancia, el elector Juan Carlos Alvarez.

También resultaron elegidos el Dr. Arturo Alvarez, senador radical de la fracción campero y el Dr. Julio C. Ibarrese, diputado de la misma filiación.

El escrutinio continuó con el departamento Cruz Alta, que se inició con abrumadora mayoría para la Concordancia.

Totales (no oficiales) hasta Leales inclusive

U. C. Radical Camperista	24.786
Concordancia	21.181
U. C. Radical Eudorista	16.107

23 mesas de Cruz Alta

TUCUMAN, 21. — Los resultados de Cruz Alta de 23 mesas escrutadas hasta ahora son estos:

Padilla	2.204
Campero	777
Araoz	767

Quedan por escrutar 52 mesas de este departamento. La Junta Escrutadora decidió pasar a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

Se considera al departamento Cruz Alta como un baluarte de la Concordancia y los primeros cómputos afirman, por cierto, ese dato habiendo obtenido el candidato señor Padilla fuertes mayorías en las poblaciones de Rio Salí, Florida, Piedritas y Delfín Gallo. La diferencia de votos entre ambas candidaturas radicales como se ve, por los datos parciales es escasa. Se presume sin embargo que la candidatura Araoz ha sido muy votada en el Ingenio San Antonio "Anchilla".

El departamento de Cruz Alta es de gran importancia a los efectos de gobernador, pues elige 6 electores.

Posición de electores

TUCUMAN, 21. — Con los departamentos escrutados hasta ahora la posición de los candidatos en lucha, para gobernador es la siguiente:

CAMPERO	16 electores
PADILLA	13 „
ARAOZ	10 „

Transformación de la Escuela Normal de Maestros en Escuela de Profesores

No se hará por ahora

El ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel María de Iriondo, envió esta mañana un telegrama al intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, sobre la iniciativa de transformar la actual Escuela Normal Mixta de Maestros, de esta capital, en Escuela de Profesores, expresándole la imposibilidad de su realización por cuanto se ha remitido ya al H. Congreso de la Nación, el proyecto de presupuesto para el año 1935, y además, por encontrarse a estudio de ese ministerio, la reforma completa de los planes de estudio de las escuelas normales de la Nación.

La asamblea de la sociedad Unione e Benevolenza

Se realizará el domingo próximo

El próximo domingo, a las 9 horas, de acuerdo con la citación hecha por la C. D. de la Unione e Benevolenza, se llevará a cabo en el local social de esta entidad la asamblea extraordinaria convocada para tratar diversos puntos que interesan a la marcha de la entidad.

Con motivo de esta asamblea, un grupo de socios ha lanzado una comunicación en que se refieren a los orígenes de los insistentes pedidos de asamblea que formularon los socios y a los cargos formulados contra integrantes de la Comisión Directiva. Luego hacen mención a la asamblea del domingo y recuerdan que es deber de los asociados concurrir a ella con objeto de adoptar las medidas que reclama la buena marcha de la institución.

El Concejo Deliberante levantó la sesión permanente

Anoche el Concejo Deliberante resolvió levantar la sesión permanente que había declarado en la reunión del martes. Denegó varios pedidos de reducción de impuestos y resolvió que vuelva a estudio de comisión el proyecto que declara caducas las concesiones gratuitas o bonificaciones del consumo de luz.

Para hoy a las 21.30 horas está citado a sesión ordinaria.

Defensa Agrícola

El pago de haberes del personal del Depósito

Nos informan en el Depósito de la Defensa Agrícola, que los siguientes operarios, ausentados de la ciudad o trabajando actualmente en otro lugar, no se han presentado a cobrar sus jornales por el mes de noviembre: Carlos Gómez, Antonio Méndez, Eduardo J. Monnier, Adolfo I. Montenegro, Miguel H. Morro, Adán C. Olivera, Constante N. Parizzia, Saturnino Seiva y Francisco Sánchez.

Se hace público para que se enteren y pasen a cobrar sus haberes lo antes posible, dado que finalizará en este mes el presente ejercicio y los jornales no hechos efectivos deberán ser devueltos a Buenos Aires, con el consiguiente perjuicio para los interesados.

EL IMPUESTO NACIONAL A LA CERVEZA

Un pedido al Poder Ejecutivo

Ha suscitado resistencias en la industria cervecera local, el impuesto a la cerveza que se proyecta establecer en el orden nacional, proyecto que se discutirá en la Cámara de Diputados de la Nación, cuando se considere el presupuesto para el año próximo.

Con respecto a este impuesto, ha realizado gestiones hoy ante el Gobernador, el presidente del Centro Comercial de Santa Fe Sr. Carlos E. Bullrich, quien en su carácter de gerente local de la Cervecería San Carlos, ha solicitado del Dr. Molinas, que se interese a la representación nacional santafesina, para que se oponga a la sanción de ese impuesto, al cual se considera perjudicial en extremo para la industria cervecera.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

La máxima fué hoy de 35 grados

Poco ha variado el tiempo durante las últimas 24 horas. El viento, que ayer por la tarde empezó a soplar del Sur, se encalmó por la noche y esta tarde venía del Este. La presión atmosférica se mantiene baja, y evolucionan nubes en el horizonte, presagiando cambio brusco del tiempo.

La temperatura ha sido hoy menos alta que ayer: la máxima a la sombra solo alcanzó a 35 grados, según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada; la mínima de esta mañana, 20 grados. El barómetro marcó 58 mms.

Santa Fe Radio Club

Nuevas autoridades

En la reciente asamblea realizada por el Santa Fe Radio Club, se aprobó la reforma propuesta a los estatutos, particularmente al artículo 36, que ha quedado en la forma siguiente:

"El Santa Fe Radio Club será administrado por una comisión compuesta por seis representantes, que son: presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de actas, tesorero y protesorero. Todos los socios activos podrán ser vocales, de los cuales se elegirán bimestralmente dos revisores de cuentas, siendo su obligación la especificada por el artículo 45."

De acuerdo con estas reformas, fueron nombrados para representar a la entidad, los señores: presidente, Virgilio Blagonelli; vicepresidente, D. Massa; secretario general, José Castro (h.); secretario de actas, Rodolfo Roberti; tesorero, Alberto Caballasca; protesorero, Carlos Emberton; revisores de cuentas, Antonio Candussi y Juan Cirabella.

Aduana Nacional

El expendio de papel sellado

En la administración de la Aduana de esta capital, calle Rivadavia y Rioja, informan para que se transmita a los interesados, que el expendio de papel sellado se hace solamente hasta las 11 horas del día 31 del presente mes.

La labor de la tarde

TUCUMAN, 21 — Prosigue el escrutinio del departamento de Cruz Alta, con evidente mayoría para Padilla. Al escrutarse el circuito de San Andrés de dicho departamento, el candidato concordancista tuvo 3.187 votos, mientras que sumados los que obtuvieron los dos candidatos radicales sólo se llegaba a 1.134 votos, es decir, que el candidato concordancista había superado netamente a los dos rivales en conjunto.

Sin embargo, en la posición correspondiente a los cómputos totales nada había variado en cuanto a colocación. En efecto, a esa altura del escrutinio los resultados generales eran los siguientes:

Campero	24.226
Padilla	23.388
Aráoz	18.250

Cuando se terminó el circuito Ranchillo los tres candidatos tenían los siguientes votos en el departamento:

Campero	1790
Padilla	3866
Aráoz	2833

Los cómputos totales hasta Ranchillo son los siguientes:

Campero	24.651
Padilla	23.977
Aráoz	18.314

La denuncia del Tratado Naval de Wáshington

Francia seguirá el mismo camino que Japón

WASHINGTON, 21 — Entre los congresales se nota un movimiento de opinión a favor de que los Estados Unidos aumenten sus fortificaciones en el Pacífico al saberse que el emperador Hirohito firmó en Tokio los documentos por los que se declara abrogado el tratado naval de Wáshington.

Se cree que la ratificación oficial la enviará el Japón el 27 del corriente mes. Los diarios de Tokio dicen que el fracaso de las gestiones de Londres se debe a la obstinación de los Estados Unidos y elogia la actitud que asumió Gran Bretaña.

Por su parte los delegados norteamericanos en Londres aceptan la responsabilidad del Japón debido a que ese país insiste en la igualdad del tonelaje.

Francia imitará a Japón

PARIS, 21 — Se informa que Francia denunciará en breve el tratado naval de Wáshington considerando que el paso que en igual sentido dará el Japón releva de ese compromiso a todas las naciones firmantes.

SESIONAN AMBAS CAMARAS

EN DIPUTADOS

A las 18.30 horas, se llamó a sesión en la Cámara de Diputados, habiendo número en la casa.

La comisión de presupuesto ha ordenado la preparación del despacho del presupuesto correspondiente a los ministerios de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas; falta considerar el capítulo de Instrucción Pública y Fomento.

Citación para sesión permanente

Por secretaría se citará mañana a los diputados para las sesiones de la semana próxima; es propósito de la mayoría adelantar la sesión del viernes a las 17 horas, al miércoles a la misma hora y constituirse en sesión permanente para tratar el presupuesto.

SENADORES

A la hora de cerrar esta edición, la presidencia del Senado llama a sesión. Hay 14 senadores presentes.

El primer asunto a tratar es el proyecto de autonomía del puerto.

Accedió el P. E. al pedido del Centro Comercial de Santa Fe

Señaló horario para los comercios minoristas durante las próximas fiestas

Informó días atrás este diario que el Centro Comercial de Sta. Fe había gestionado del Poder Ejecutivo que se autorizara a los comercios minoristas para prolongar la jornada legal del trabajo durante los próximos días de fiestas. Así mismo adelantamos el resultado favorable de las gestiones.

Anoche dió a conocer el Ministerio del ramo, el decreto del Poder Ejecutivo; por él se autoriza a los negocios de almacén y casas de artículos alimenticios, tiendas, zapaterías, joyerías, jugueterías, bazares y ramos similares, para que hagan trabajar a su personal dos horas extras diarias excediendo la jornada legal de trabajo, durante los días 24 y 31 del corriente; a los mismos comercios se les autoriza para que durante el día sábado 5 de enero de 1935, permanezcan abiertos de 16 a 20 horas.

La ampliación de la jornada legal comprende al personal mayor de 18 años; las mujeres y menores deberán abandonar el trabajo a las 20 horas; los salarios correspondientes a las horas suplementarias se abonarán a los empleados con un aumento del cincuenta por ciento sobre el sueldo normal.

Los patrones que se acojan a la autorización, deberán comunicarlo por escrito y por anticipado al Departamento del Trabajo, adjuntando una nómina del personal que trabajará en la tarde del día 5 de enero, con determinación de la fecha en que gozará del descanso compensatorio, y del que prestará servicios en horas suplementarias los días 24 y 31 del mes corriente; el pago de las horas deberá ser justificado antes del 20 de enero del año próximo en las oficinas del Departamento del Trabajo.

El decreto ha sido comunicado a la Oficina de Rosario y a los funcionarios que se encuentran en diversas ciudades con el fin de que lo hagan conocer ampliamente.

SE OPONE LA FEDERACION DE EMPLEADOS

La Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio se ha opuesto, en notas enviadas al Gobernador y al Departamento del Trabajo, a que se conceda la autorización solicitada por el Centro Comercial.

Menciona la Federación, en apoyo de su pedido, diversas razones, entre ellas la falta de seriedad de la mayoría de los patrones que no obstante prometer públicamente por intermedio del "Centro Comercial," que cumplirían con lo dispuesto por el Departamento Provincial del Trabajo, de que esas horas "extras", serían abonadas tal cual lo exije la ley 11544 para los casos de excepción, no dieron cumplimiento a ello; y hasta se dió el caso, de que algunos patrones enviaron al Departamento del Trabajo, los recibos de sus empleados como que les habían pagado esas horas, siendo ello falso, porque a esos empleados se les exijió firmar esos recibos bajo amenazas de despido".

El proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio

Un petitorio a la Cámara de Senadores

Hoy han realizado los directores y vices de esta ciudad y campaña la anunciada asamblea en el local de la Sociedad Cosmopolita, con el objeto de tratar las disposiciones del proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio, que con sanción de la Cámara de Diputados, encuéntrase a sanción definitiva en el Senado.

Después de cambiar ideas, se resolvió enviar al presidente de la Cámara de Senadores, la nota que transcribimos a continuación; dice así:

Los directores y vice de esta ciudad y campaña que suscriben, reunidos en Asamblea en el día de la fecha, en el local de La Cosmopolita, previa convocatoria de práctica, resolvieron dirigirse al Sr. Presidente y por su digno intermedio a los demás miembros de esa alta Cámara, expresándoles el deseo de que al avocarse el Cuerpo de su digna presidencia al despacho de la Ley venida en revisión de la Cámara de Diputados sobre Escalafón y Estabilidad del Magisterio, se incluyan las bonificaciones para directores y vices de enseñanza primaria dependientes de la Dirección General de Escuelas que se han omitido en el Capítulo VIo, Art. 27o, inciso II del referido proyecto de Ley.

Fundamentan su pedido en las situaciones similares contempladas en los párrafos c) y f) del citado inciso II del mismo artículo y en las que establece el Capítulo II, Título: Equiparación, Art. 6.o, parágrafos b), c) y d).

La mención de estas disposiciones contenidas en la ley que va a sancionarse, induce a creer en la existencia de una omisión involuntaria, que creará inconvenientes y dificultades al gremio y a los Consejos Escolares encargados de su aplicación.

En espera de una resolución justiciera de esa alta Cámara, saludamos a Vd. muy atte. — (Firmados): María Elida Moyano de Giménez, Amanda Gudiño, Mercedes Ch. de Sánchez Carranza, Sabina C. de Jiménez Velarde, Gabriela A. Uliña de Vaseilles, Amanda Chávez, Herminia Z. de Calla, Ofelia Victoria F. Gras de Alvarez, Lola M. de Solano, Ana P. de Fabris, María D. de Ingino, Lucrecia Contreras Aufranc, Carmen Pardo, C. Góndolo Navarro, Victoriano García, Juan Rivas, Juan Spiller, O. Sosa, A. D. Andino (siguen las firmas).

Festival a beneficio de una sociedad de ex alumnos de escuela

Auspiciado por la Sociedad de ex Alumnos de la Escuela "Juan de Garay" No. 19, y a beneficio de la misma, se realizará mañana una velada y baile, que promete asumir lucidos contornos, tanto por el elemento social que intervione en los distintos números programados como por la simpatía de que goza dicha entidad y el destino que se le dará a los fondos que se perciban.

El festival artístico se desarrollará de acuerdo con un interesante y extenso programa, y todos los números serán acompañados al piano por la señora L. de Savino y C. Manzoni y al violín, guitarra, y mandolín, por el señor F. Escurra.

Los números de bailes están dirigidos por el profesor de danzas, señor Evaristo Mosqueda, quien ha puesto en la dirección de los mismos todo su arte y reconocida capacitación, motivo que asegura el más completo éxito del festival.

La creación de la Oficina Química Nacional

Contestando al telegrama que recibiera ayer la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ésta envió en la fecha el siguiente a Buenos Aires:

"Diputado nacional, doctor Héctor S. López, Congreso Nacional, Buenos Aires. Esta Bolsa de Comercio se complace en ofrecer a usted y demás colegas al más cálido aplauso por la colaboración eficaz y acertada en pro de la inclusión en presupuesto, cantidad necesaria para instalación en esta capital de Oficina Química Nacional, que reportará grandes beneficios comercio local. Saludo a usted con mi más alta y distinguida consideración. Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, **Francisco Bobbio**, Presidente; **Juan J. Lazcano**, secretario.

Dirección de Escuelas

El Tribunal Disciplinario

En su reunión de ayer, el cuerpo ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública, el ante-proyecto de reglamentación para las funciones del Tribunal; ha solicitado además, que se incluya en el presupuesto para 1935, una partida de mil pesos para gastos de viajes y traslado de los miembros, cuando así lo requieran razones de servicio.

Ha pasado a estudio la comisión respectiva, la solicitud de reconsideración formulada por el señor José Reidó, declarado cesante, hace dos años como maestro en una escuela de Villa Guillermina; a la misma comisión ha sido enviada una solicitud similar de la señorita Carmina Guidotti, de Rosario.

El impuesto a la introducción de productos de frigoríficos en el municipio

El intendente municipal vetó la ordenanza No. 3371

El Concejo Deliberante sancionó el día 11 del actual, la ordenanza No. 3371, aprobando el decreto dictado por el intendente de facto el día 3 de enero de 1931, por el que se suspendía la aplicación de la Tasa determinada por los artículos 17 y 18 de la ordenanza 2811 y aplicando en cambio la del artículo 15 de la misma, a los productos provenientes de la Compañía Swift de La Plata, establecida en la ciudad de Rosario, de esta provincia.

Ya hemos informado en estas columnas, que una comisión de abastecedores visitó al intendente municipal, exponiendo los inconvenientes de la sanción del Concejo.

Hoy el intendente envió un mensaje al cuerpo deliberativo municipal, solicitando que se deje sin efecto dicha ordenanza por considerar inconveniente y fuera de toda lógica la aplicación de dichas disposiciones, que devuelve observadas.

Analizando el asunto, dice nuestro lord mayor, en su mensaje:

El decreto aprobado dice, en uno de sus considerandos, que la Cía. Swift de La Plata se encuentra en situación de privilegio en lo que al pago de impuestos se refiere, por imperio de la ley 1828, lo que es incierto, si se me permite la expresión; las exoneraciones determinadas por esa ley corresponden a toda clase de impuestos, pero nunca a las tasas o retribuciones de servicios municipales, como así lo establece la última parte de su articulado 1.o. También dice el decreto que las disposiciones de los artículos 17 y 18 parecieran gravando con un impuesto especial "la introducción" al municipio de la carne de vacuno u ovino o los productos de origen animal, tales como embutidos, jamones, etc., lo que tampoco es así ya que lo que se cobra es el servicio que se hace por inspección veterinaria para todo producto que se introduzca destinado al consumo del municipio, y este servicio que presta la municipalidad y que se retribuye con dicha contribución, es un servicio obligatorio que no puede dejarse de prestar y que los comerciantes e industriales no pueden abstenerse de recibir; y así lo establece también el asesor letrado en su dictamen que remitió a los efectos de su comprobación. Por otra parte, la situación de privilegio que con esta ordenanza se crea a dicha compañía con respecto a sus similares y a todo comerciante que se dedica a la venta de estos productos, es irritante y señala una situación de desventaja absoluta por la diferencia enorme que existe en el pago de tasa. Teniendo en cuenta estas razones, la Intendencia dictó con fecha 4 de agosto del año en curso una resolución disponiendo que la compañía a que me refiero abonara como tasa de inspección veterinaria, de acuerdo con la ordenanza 2811, $ 0.10 por cada kilo que se introduzca al municipio de carne de vacuno u ovino, productos de origen animal tales como embutidos, jamones, tocinos, lenguas saladas, etc., con excepción de la grasa de cerdo o de vacuno; resolución ésta que se hizo hasta tanto ese Cuerpo se expidiera en mérito de encontrarse en su poder todos los antecedentes. Fuera de lo que dejo expuesto, razones de orden económico señalan al subscripto la necesidad de oponer la excepción de veto a esta ordenanza."

A lo expuesto y para ilustración de los señores concejales, el intendente acompaña planillas confeccionadas por la Inspección Veterinaria sobre las cantidades de embutidos, preparados de carne, productos afines introducidos durante el año 1933 y 1934 hasta el 30 de mayo.

Contadores que actuarán en convocatorias y quiebras

Realizaron en la fecha acuerdo extraordinario las Cámaras de Apelaciones en ambos fueros, con asistencia de los señores vocales doctores Giménez, Puccio, Ortigoza, Leiva y Mántaras, presidiendo el doctor Salaín, a objeto de confeccionar las listas de contadores para los juicios de convocatorias y quiebras que intervendrán en el año 1935, de conformidad con el artículo 88 de la ley nacional número 11.719.

Acordaron:

1.o — Que no deben formar parte de las listas los profesionales cuyas solicitudes llevan los números 2, 14, 16 y 24; el primero por hallarse detenido bajo proceso y los demás por no encontrarse en las condiciones de la reglamentación dictada por las Cámaras en su acuerdo del 23 de diciembre de 1933.

2.o — Que el sorteo se hará con los 22 solicitantes que quedan y corresponderán a los juzgados en lo civil y comercial de La Capital en la proporción siguiente: ocho al de la primera nominación, siete al de la segunda y siete al de la tercera.

Los once primeros que se sorteen formarán la lista del juzgado seccional en materia civil y comercial de Rafaela y los once siguientes, el de igual clase de Jobson. (Vera).

3.o — Que los contadores que a la fecha no tengan fianza para ejercer su profesión deberán constituirla bajo apercibimiento de ser eliminados de oficio de las listas.

4.o — Y procediéndose acto seguido al sorteo respectivo, se confeccionan las listas de contadores como sigue:

Juzgado civil y comercial de la 1a. nominación: 1, José Fanelli; 2, Bertha Brailowsky; 3, Mario J. Chingoto; 4, Nicolás Ghirardi; 5, Esteban Arengo; 6, Matías F. Chico; 7, Emilio Merlo; 8, Francisco Morelló.

Juzgado civil y comercial de la 2a. nominación: 1, Julio H. E. Wedekind; 2, Enrique Cingolani; 3, Servando A. Ayala; 4, Juan P. Boccadelli; 5, Bartolomé Corradi; 6, Fernando Ros Mora; 7, Benjamín Alvarez.

Juzgado civil y comercial de la 3a. nominación: 1, Roberto J. J. Orellano; 2, Eduardo I. Vadalá; 3, Eleodoro M. Pino; 4, Miguel M. Rostagno; 5, Gabriel Lino Villar; 6, Blanca E. Vigna; 7, Amílcar Menichini.

Juzgado seccional civil y comercial de Rafaela: 1, José Fanelli; 2, Bertha Brailovsky; 3, Mario J. Chingoto; 4, Nicolás Gherardi; 5, Esteban Arengo; 6, Matías F. Chico; 7, Emilio Merlo; 8, Francisco J. Morelló; 9, Julio H. E. Wedekind; 10, Enrique J. Cingolani; 11, Servando A. Ayala.

Juzgado seccional civil y comercial de Jobson (Vera): 1, Juan P. Boccadelli; 2, Bartolomé Corradi; 3, Fernando Ros Mora; 4, Benjamín J. Alvarez; 5, Roberto J. J. Orellano; 6, Edmundo J. Vadalá; 7, Eleodoro Pino; 8, Miguel N. Rostagno; 9, Gabriel Lino Villar; 10, Blanca E. Vigna; 11, Amílcar Menichini.

BIBLIOTECA E. ECHEVERRIA

Se realizará esta noche a las 22 horas, la reunión semanal de cultura, organizada por la biblioteca "Esteban Echeverría", en el local de los Centros Socialistas de las 1a. y 4a. secciones, sito en calle General López 3272.

La conferencia de esta noche, estará a cargo del doctor Lorenzo García, quien disertará sobre el tema "Nociones elementales de biología". La entrada al acto es absolutamente gratuita.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Beatriz María del Carmen, hija de Emilio J. Nicolini y de María de los A. Castaldo.

Defunciones: Ramón Gómez, argentino, 5 días; Fernando Troncoso, argentino, 66 años; Antonio Torres, argentino, 35 años; Eliseo Basualdo, argentino, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Elvira Miryam, hija de Ricardo Eugenio Carlen y de Elvira Olga Lazzarini; Raquel Gloria, hija de Mariano Patiño y de Josefa Chiaparro; Dalia Lucía, hija de Daniel Donetti y de Adela Lucía Bagnaroli.

Defunciones: Daniel Román, argentino, 2 meses; Nicasia Reynoso de Méndez, argentina, 42 años; N. N. Parizzia, argentino; Francisco Yaconissi, italiano 94 años.

Centros y Sociedades

Asociación Estudiantil

El lunes próximo, a las 22 horas, se llevará a cabo en uno de los patios de la biblioteca Mariano Moreno, el baile de beneficio que organiza la Asociación Estudiantil, cooperadora de la misma.

Para la fiesta han retirado tarjetas, además de las personas cuyos nombres hemos publicado, las señoritas Aurora Rodríguez, Olga Chiesa, Inés Chiesa, María E. Torales, Aida Barrone, Clara Ríos, Amanda Wildschut, Laura Cabrera, Haydée M. Irigoyen, Dora Socia, Ernestina Gómez; señores Aurelio Benaya, Virgilio Rodríguez, Rodolfo Barduzzi, Nicolás Beron, Roberto Castellano, José López Questa, José M. Rodríguez, Domingo Torres, Alfonso Muñoz, Arístide Chesa, Allan L. López, Armando Patrizzi y A. Silber.

Kermesses en el Parque del Oeste

Mañana a las 21.30 horas serán inauguradas en el Parque Escolar del Oeste las kermesses de beneficio organizadas por las sociedades cooperadoras de las escuelas "López y Planes" y "Avellaneda".

Numerosas atracciones y diversos quioscos funcionarán en este amplio local, que ha de reunir a numerosas personas en mérito a los fines perseguidos.

A la inauguración asistirán posiblemente las autoridades civiles y militares de la ciudad, que han sido invitadas especialmente. Amenizarán las reuniones la Banda de Policía, cedida gentilmente por el señor Jefe don Filandro Lozano y un conjunto típico.

El producido de estas kermesses que continuarán hasta el 6 de enero próximo, se destina, por partes iguales, a las cajas sociales de las entidades organizadoras. Dado el carácter benéfico, es de desear que el vecindario de la ciudad y del Oeste, en particular, colaboren decididamente al mayor éxito de estos festivales.

Centro Recreativo "Rosa Argentina"

El 24 del corriente, a las 21 y 45 horas, se llevará a cabo en el salón de la Unione e Benevolenza, el baile que las autoridades del Centro Recreativo "Rosa Argentina", ofrecen a las familias de sus asociados.

Una orquesta típica tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Unión Alemana de Soc. Mutuos—

Mañana se realizará en el salón de la Unione e Benevolenza, sito en calle 25 de Mayo, la fiesta de Navidad para los residentes alemanes de esta ciudad, organizada por la Unión Germánica de Socorros Mutuos.

Se descuenta el éxito de esta fiesta, para la que han prometido su asistencia numerosas familias de la colectividad.

Habrá declamaciones alusivas a la fiesta, por niñas y niños de la colectividad y canciones populares coreadas por la concurrencia. Resultará también muy interesante la aparición del viejo Noel, el que repartirá juguetes a todos los niños.

Después de un breve discurso, una orquesta amenizará el baile.

Centro de Progresos Edilicios del Barrio Norte

Asamblea general ordinaria

Las autoridades del Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte, han convocado a los socios de esa institución a una asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el domingo próximo, a las 9 horas, en el local de la misma, calle San Luis No. 3921, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Acta de la sesión; 2o. Memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido; 3o. Elección de los miembros salientes de la C. D.; 4o. Proyectar la construcción Edificio Social; 5o. Asunto varios.

Se previene a los socios que de acuerdo al art. 21 del Estatuto, si a la hora citada no hubiera quorum, la asamblea se efectuará una hora después con los asociados que concurran.

Dos detenciones [illegible] realizaron hoy

Tenían la captura recomendada [illegible] por la policía de Rosario

En el día de hoy, empleados [illegible] la división de investigaciones r[illegible] lizaron dos detenciones, a pedi[illegible] de la policía de la ciudad de R[illegible] sario.

Uno de los detenidos es Mar[illegible] José Rivas (a) "Chicharra", [illegible] sertor del Regimiento 11 de [illegible] fantería con asiento en aq[illegible] punto.

Llevó a cabo el procedimien[illegible] el empleado Horacio Gómez.

La misma división ha inform[illegible] do de la captura de Ricardo G[illegible] cía o Ricardo Ares, de 35 años [illegible] edad, (a) "El porteño", domicili[illegible] do en calle Rivadavia 1270.

La detención de García o A[illegible] también había sido solicitada [illegible] la policía de Rosario, a nomb[illegible] de Ricardo García.

La filiación y domicilio coin[illegible] den con los transmitidos, de m[illegible] nera que no hay lugar a equi[illegible] caciones.

García o Ares está acusado [illegible] hurtos reiterados y también, [illegible] no haberse enrolado nunca.

Los empleados Juan Gómez [illegible] Maciel, lo detuvieron en la c[illegible] ya citada.

Partido Comunista

Anuncia el Partido Comun[illegible] que el domingo 23 del corrie[illegible] realizará una concentración po[illegible] lar a las 20 horas en la plaza [illegible] lón, con el objeto de exigir la [illegible] bertad de los presos por cuestio[illegible] sociales, a los que supone tortu[illegible] dos en la sección especial contra [illegible] comunismo.

Con tal motivo, el Partido inv[illegible] a todas las organizaciones obre[illegible] estudiantiles y culturales, a c[illegible] currir al mitin a realizarse en [illegible] vor de los presos aludidos.

VIDA CATOLICA

Ordenes Sagradas. — Maña[illegible] sábado en la Iglesia Catedral [illegible] las 7 horas, el Excmo. Señor [illegible] zobispo conferirá la Sagrada [illegible] den del Presbiterado a los [illegible] nuevos Sacerdotes, alumnos [illegible] Seminario de Guadalupe do[illegible] acaban de terminar sus estud[illegible] Son ellos el Pbro. José Hou[illegible] Rey, natural de Esperanza, [illegible] cuya Iglesia Parroquial celebr[illegible] solemnemente su Primera Mis[illegible] 25 del corriente; el Pbro. Gel[illegible] L. Rossi, natural de Aldao, De[illegible] tamento Castellanos, radicado [illegible] tualmente en esta ciudad, q[illegible] cantará su Primera Misa el dí[illegible] del corriente en la iglesia del [illegible] men y el Pbro. Luis A. Spen[illegible] Natural de Malabrigo en c[illegible] iglesia celebrará su Primera M[illegible] el día de Navidad.

SOLICITADA

Sociedad Italiana de S. M. "Uni[illegible] e Benevolenza"

La comisión directiva en pl[illegible] considerando los numerosos [illegible] fiestos anónimos que en estos [illegible] circulan en la ciudad busca[illegible] desorientar los socios en sus [illegible] nimes e inculcarle sospec[illegible] inexactas, resolvió hacer la [illegible] ente declaración por medio [illegible] los diarios locales, a fin de po[illegible] las cosas en su justo lugar.

Antes de todo, la Comisión Di[illegible] tiva lamenta mucho que, so[illegible] que se escudan en el incógnito [illegible] tamaña publicidad a asuntos s[illegible] les internos, sirviendo así de [illegible] trumento inconsciente a la deci[illegible] ción de nuestra Sociedad y de[illegible] colectividad italiana, frente a [illegible] argentinos y a las demás cole[illegible] vidades extranjeras.

La C. D. aclara que el día 9 [illegible] corriente no se efectuó la asa[illegible] blea pedida por unos cuantos [illegible] cios, porque razones estatutar[illegible] y de precedencia lo impedían [illegible] absoluto, como lo reconoció el [illegible] ñor Fiscal de Estado, autori[illegible] suprema para nuestra instituc[illegible] que tiene personería jurídica.

Esto desvanece todas las su[illegible] siciones que en sus pasquines [illegible] socios incógnitos hacen circu[illegible] y la Comisión Directiva invita [illegible] mo a una cita de honor a to[illegible] los asociados a concurrir a [illegible] Asamblea Extraordinaria que [illegible] realizará el domingo próximo [illegible] del corriente a las 10 horas en [illegible] Salón de actos de la Sociedad [illegible] la que se discutirá ampliamen[illegible] la resolución tomada por la mis[illegible] Comisión Directiva en la denun[illegible] formulada contra determinad[illegible] socios y que dió origen a la c[illegible] vocación de esta Asamblea Ext[illegible] ordinaria.

La Comisión Directiva: Sil[illegible] Chichizola (Presidente); Gasp[illegible] Martello (Vice Presidente); Al[illegible] das Napoleoni (Tesorero); Sa[illegible] tiago Bonino, Orazio Cancellie[illegible] Ricardo Cánepa, Francisco Ca[illegible] llini, Juan A. Colombo, Juan B[illegible] tista Gallo, José Golfetto, Hu[illegible] berto Marzaroniani, José Pres[illegible] giovanni, José Ruscitti, Nazare[illegible] Stringhini y Luis F. Vigo.

No. 38174 v. 22[illegible]



El comercio de carnes con Gran Bretaña

El ministerio de Agricultura de la Nación ha remitido al Senado el informe requerido por la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes. Conforme a los términos del convenio anglo-argentino relativo al envío de dicho producto a Gran Bretaña, debe funcionar una comisión mixta encargada de conocer el costo de la preparación industrializada, a fin de mantener el equilibrio entre los precios de compras y los de ventas.

Estudiado el informe de referencia, se nota que el Departamento de Agricultura ha procedido con serenidad. Desde tiempo atrás al titular de la cartera se le criticaba la demora en constituir dicha comisión mixta, pero el relato de las gestiones demuestra que se debía al hecho de que el gobierno inglés no había designado a los miembros de la misma, pese a que desde la Argentina se realizaban activas gestiones tendientes a la designación. En el informe el ministro dice acertadamente: "Hubiera sido fácil al Departamento disipar a tiempo las críticas que se le formularan, dando a conocer algunos de los conceptos de sus comunicaciones, pero ha creído que los intereses del país estaban por encima de toda discusión acerca del celo y la actividad de los funcionarios".

El comercio de carnes es un asunto que está sirviendo de cantón político. Ciertos aspectos del problema han dado lugar a escenas espectaculares pero ineficaces desde el punto de vista del interés público. Los frigoríficos acusados de pagar precios inferiores a los que deben pagar por mérito de la calidad de los productos, pueden y deben ser obligados a que respetan el esfuerzo del país. Nada más conveniente que la lealtad en las relaciones comerciales, ya se realice en y para lo interno del país, o se vinculen al comercio internacional. Mas los procedimientos en las exigencias legítimas no están reñidos con las prácticas de seriedad propias de los negocios, pues lo contrario puede rendir frutos amargos; el comercio de carnes no es hoy tan fácil y tan próspero que autorice al vendedor a despreocuparse de ciertos peligros, pese a que en su favor todo el país contribuye con aportes importantes. En realidad Gran Bretaña es hoy el único país comprador de carnes, y si adquiere el producto argentino no es porque éste sea superior en calidad a las carnes que le suministran los dominios, sino porque hay largos millones de libras esterlinas puestas en el comercio y la industria inglesa en la república.

Estas realidades debieran modificar la tendencia al espectáculo que se manifiesta cada vez que se trata de analizar el modo de operar que tienen las empresas intermediarias en el comercio de exportación. No sería lógico cerrar los ojos al abuso ni dejar pasar los excesos de las empresas, pero es preciso no mezclar cosas que confesadas públicamente causarían repugnancia a la nación. El negocio de carnes, es de por sí el que más se presta para que los capitanes de la política obtengan beneficios particulares, y también para que los políticos que buscan ambiente electoralista larguen a vuelo las grandes campanas. Ni aquello ni esto debe ser permitido, porque puede suceder que mientras los primeros consiguen precios de excepción, y los segundos adhesiones populares, el ganadero que sólo cuida de su ganado, se quede sin precio por falta de comprador. Adviértase el peligro que pesa sobre el país por efecto de las grescas politiqueras.

La desocupación en nuestra provincia

A solicitud del ministro del Interior, doctor Melo, el de Gobierno, doctor Furno, realiza gestiones en el sentido de organizar en Santa Fe una junta, similar a la existente en la Capital Federal, para combatir la desocupación en nuestra provincia. Los representantes de las llamadas fuerzas vivas, así como de las gremiales obreras han de integrar el organismo cuya constitución se solicita. Gestiones parecidas se realizarán en Rosario con el mismo fin.

No creemos que esta noticia pueda suscitar muchas esperanzas en la población. Es una hipótesis un tanto pesimista, pero explicable si se tiene en cuenta la experiencia existente al respecto. Desde varios años atrás se viene discurriendo en torno a este problema de la desocupación en el país. En los momentos más agudos del fenómeno llovían las iniciativas de todo orden; se divulgaron proyectos del P. E. y proyectos de origen parlamentario; no faltaron iniciativas de origen privado y cada cual ofreció al prójimo alguna fórmula salvadora, algún proyecto sugestivo, alguna idea teóricamente bien inspirada. Y así, tras mucho discurrir se llegó a crear un organismo ecléctico, al cual se confirió la dirección de la campaña. Se hizo muy poca cosa; la campaña asumió un carácter más bien filantrópico con vistas no a la desaparición del desocupado, sino a la vigilancia piadosa del mismo aceptándose como una fatalidad inevitable o un mal necesario. Si los aspectos agudos del fenómeno se han atenuado con el tiempo, ello es debido a factores de economía ajenos a la acción de las juntas creadas para combatirlo. El país, gracias a su vitalidad y a la política económica que lo dirige así como a circunstancias de índole internacional pudo absorber gran parte del mal que lo aquejaba. Ahora llegamos a la cuenta de que hay desocupados en Santa Fe. Pero no se sabe cuántos son, ni dónde están, ni a cuáles oficios pertenecen. Tampoco se sabe en qué sentido se orientará la acción que se propicia, aunque posiblemente se siga, a falta de más serias iniciativas, el ejemplo de Buenos Aires. Lo que no hagan los gobiernos no lo harán las juntas existentes o a constituirse a menos que se otorguen a éstas poderes y funciones superiores a los de los gobiernos mismos; posibilidad absolutamente inverosímil.

Desde el punto de vista de la caridad cristiana y del humano sentimiento de solidaridad no está demás que constituyan organismos de asistencia social con vistas a los desocupados. Pero eso no es "combatir el problema de la desocupación", ni mucho menos. Es una cuestión colateral al problema mismo, que no lo extirpará y sólo resulta eficaz como medio de hacer tolerable su situación al desocupado indigente.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Mañana se realizará en los salones del Ritz Hotel la anunciada reunión de la Convención Provincial, convocada por el presidente doctor Héctor S. López, para resolver la concurrencia a los comicios del día 13 de enero próximo, y elección de dos candidatos a diputados nacionales. La reunión se llevará a cabo a las 17 horas.

En los círculos partidarios se descuenta una resolución favorable a la elección de diputados nacionales, no así a la de diputados constituyentes, y se anuncia una declaración del cuerpo relacionada con este último punto, en la cual se explicarían los motivos que fundamentarían la resolución.

—Para asistir a la reunión, ha llegado esta mañana el presidente de la Junta Ejecutiva del partido, señor Juan Cepeda, quien ha sido muy visitado por sus amigos personales y políticos.

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

De acuerdo con la convocatoria emanada de la mesa directiva del comité provincial, mañana tendrá lugar la reunión de constitución del nuevo comité provincial y de la nueva convención provincial, con los delegados que resultaron electos en las recientes elecciones internas.

El comité provincial se constituirá por la mañana, y la convención lo hará en horas de la tarde.

Existe mucho interés por ambos actos, particularmente por la elección de presidente del comité provincial, al cual se le considera como presidente del partido, según las disposiciones de la carta orgánica.

Dos candidatos a dicho cargo se mencionan con las mayores probabilidades; por un lado, el doctor Miguel Angel Cello, y por el otro el doctor Alfredo Grassi; el primero, delegado por La Capital, contaría con los votos de cinco departamentos del norte y cuatro del sur en forma segura; el doctor Grassi, de acuerdo con los datos que hemos recogido tendría los votos de seis departamentos del norte y dos del sur.

Para la presidencia de la convención provincial descuéntase la elección del delegado por el departamento General López, señor Albino Boero, por quien votarán la mayoría de los delegados, pues en su carácter de representante del sur, no tendrá oposición, ya que la presidencia del comité provincial será discernida a uno del norte.

Conveniencia de modificar algunos horarios

Quejas justificadas del público interesado

Muchos vecinos de Santa Fe, Alto Verde, Santa Rosa, Helvecia y demás poblaciones vecinas, nos escriben demostrándonos las inconveniencias de algunos horarios vigentes en algunas instituciones públicas; horarios que resultan cómodos o soportables durante el invierno, pero que constituyen un verdadero tormento durante el verano. Se nos cita el caso concreto del Hospital de Caridad que abre sus puertas a los visitantes de los enfermos en los días jueves y domingo, de 14 a 16 horas. Por razones de humanidad, fácilmente comprensibles si se repara en la naturaleza de nuestro clima, convendría modificar ese horario y los de las instituciones similares o de otra índole que lo tienen. No hay razón para mortificar con un viaje o una espera penosa, bajo los rayos del sol en las horas más candentes del día, a las gentes que acuden, en piadosa misión, a visitar a sus parientes o amigos caídos en desgracia. La situación penosa se agrava más aun si se tiene en cuenta que frente al Hospital de Caridad no existen ni unos modestos bancos de madera donde puedan descansar los visitantes a la espera de la hora en que comienzan las visitas. ¿No podría transformarse en matutino el horario vespertino? ¿Y en caso contrario, por qué no intentar la modificación del horario transportándolo a horas más amables de la tarde?

Se trata, en verdad, de un pequeño problema, pero que no carece de importancia para las muchas personas a las cuales afecta, sin perder de vista que también entraña una cuestión que no puede dejar indiferentes a las personas capaces de una emoción humanitaria. Es poco, por otra parte, lo que se pide.

Junta Central de Elecciones

La adopción del padrón nacional

Mañana se reunirá la Junta para tomar conocimiento de la respuesta del Poder Ejecutivo a la consulta formulada sobre la adopción del padrón nacional para los comicios del 13 de enero. Puede adelantarse que de acuerdo con la nota del ministerio de Gobierno, la Junta dictará una resolución en tal sentido.

Las autoridades de comicio

Esta tarde a las 19 horas venció el plazo concedido por la Junta para que los partidos envíen la nómina de los integrantes de las comisiones departamentales que deberán designar las autoridades de comicio. En la reunión de mañana la Junta nombrará de oficio dichos delegados en todos los departamentos donde no hayan sido designados.

La comisión departamental de Belgrano ha enviado hoy los nombramientos de autoridades de comicio, y la ubicación de las mesas en todos los distritos del departamento.

En el presupuesto nacional ha sido aumentada la partida para dragado

Tres millones de pesos figuran en el despacho aprobado por la comisión

LA COMPRA DE MATERIAL

La campaña pro - dragado del tramo Santa Fe - Rosario ha provocado cierta reacción en el ánimo del P. Ejecutivo nacional, y de los representantes de la provincia al Congreso. Por costumbre y por desconocimiento de la importancia del puerto Santa Fe, las necesidades del mismo pasaban inadvertidas para los administradores públicos, sin excluir en la parte que les toca a los gobiernos de la provincia. En efecto, nadie podría afirmar honradamente que de veinte años a esta parte la navegación de ultramar relacionada con la estación local, haya merecido alguna atención útil de los administradores de la provincia; y los de la nación se encogieron de hombros cada vez que les ha sido reclamada no una mejora, sino el simple cumplimiento del contrato.

Por fin Santa Fe ha salido de su actitud contemplativa y ha mostrando que le sobran energías para defender sus intereses. La campaña pro - dragado realizada en forma tal que exteriorizaba el firme propósito de llegar resueltamente a donde se debía llegar, empieza a rendir los resultados previstos. En el despacho de la comisión de presupuesto figura aumentada en tres millones la partida destinada a dragado. Debemos decir inmediatamente, que esta cantidad no será bastante para atender las necesidades del dragado del país, salvo que haya sido incluida sin perjuicio de gastar 15 millones de pesos en la compra de dragas, proyecto que ha partido de la Dirección de Navegación y Puertos, según es público y notorio.

Los tres millones de pesos si se destinan exclusivamente a costear los gastos de las máquinas profundizadoras, personal, combustible, etc. no hay duda que serán suficientes para mejorar el trabajo actual; mas si esa cantidad fuera el aporte nuevo total del tesoro de la nación, es probable que el rendimiento práctico de la iniciativa no satisfaga los legítimos deseos de la zona.

Sin desconocer que principio quieren las cosas, y que abierto un boquete fácil será agrandarlo, creemos, sin embargo, que las fuerzas vivas de la ciudad, y el gobierno de la provincia que tan activamente han intervenido en el asunto, deben recabar informes precisos e insistir en la sanción del proyecto relativo a la compra de materiales, si es que, conforme lo tiene dicho la repartición técnica citada, ésta no dispone de dragas en número tal que le permita realizar un servicio constante y eficaz.

La acción desarrollada en Santa Fe, no puede decirse que tenga en vista los intereses locales exclusivamente. La zona agrícola que se beneficiaría por efecto de la seguridad de la navegación ultramarina, justifica, sin réplica alguna, el gasto crecido pero útil que se aconseja. Inclusive tendría lógica explicación que los fondos se recabaran de los entregados a la Junta Reguladora de Granos, porque sería un modo de beneficiar directamente el precio de los productos agrícolas. Los millones de que se dispone para asegurar el precio mínimo de la cosecha, pueden sin violación, servir a un plan de abaratamiento del transporte, parte importante en el precio absoluto de las mercaderías.

El gobierno provincial no debe descuidar un punto la cuestión. Ha comprobado que en la solución del problema cuenta con la colaboración decidida y sincera de la población en general. Hasta ahora, el asunto ha sido tratado en el ambiente económico únicamente, y en el mismo será mantenido si el propio gobierno nacional no lo complica inútilmente.

NOTAS

TURISMO NATURISTA

Acaba de llegar a Rosario una caravana de naturistas; gentes afortunadas que se disponen a realizar un largo viaje a través de las provincias del interior. Estos bucólicos, aunque sobrios, filósofos de la higiene atribuyen a la naturaleza y a la alimentación virtudes casi mágicas y suponen que la vida del espíritu depende de que el estómago reciba carne o lechuga. El naturista ortodoxo sentencia: dime lo que comes y te diré quién eres. El entusiasmo y la fe por ciertas prácticas consideradas higiénicas han transformado la teoría en una religión de culto fervoroso y esperanzado. Estas gentes también sueñan con el paraíso; sólo que lo buscan en la tierra y se lo construyen a voluntad. Esta teoría del naturismo, a la vez espiritualista y gastronómica, tiene una virtud innegable: es la más inofensiva de todas las teorías en circulación que señalan al hombre un estilo de vida y una norma de conducta. Es individual y socialmente ingenua; mantiene al creyente en estado de infancia y le ubica el reino de la felicidad al alcance de la mano; tiene además la ventaja de que carece de ingredientes metafísicos; es liviana e intrascendente; tampoco puede decirse de ella que fomenta la vanidad intelectual de la pedantería. Epicuro se sentiría cómodo y dichoso en un banquete naturista, entre gentes que han sabido extender un puente de armonía entre la sensualidad y la prudencia, entre la gula y la dieta, entre el placer de vivir y la sobriedad saludable. En rigor, el naturismo es más una práctica que una teoría; más una filosofía empírica que intelectiva. De ahí que cuando el naturista quiere dar un contenido trascendental a su régimen higiénico cae en el pecado de suficiencia y pretende convertir su choza humilde en una simbólica torre de Eiffel.

Uno de sus panegiristas ha dicho: "Hay que volver a la naturaleza; la humanidad sufre las consecuencias de la violación de las leyes naturales, violación que se comete constantemente comiendo demasiado y comiendo elementos contrarios a la naturaleza del hombre." ¿Y cuáles son estas leyes de la naturaleza? El Moisés de la naturaleza todavía no ha nacido; aún no se conocen sus leyes dogmáticas. Es cuestión, entonces, de desentrañarlas e interpretarlas. La anatomía y fisiología humanas no parecen dar razón a los naturistas. El hombre en estado de naturaleza no es menos feroz que el civilizado, ni más inteligente que éste. Los indígenas centenarios que viven comiendo carne no creen en el veneno carnívoro. Y los que se intoxican con el tabaco, producto vegetal, no creen tampoco que la naturaleza sólo brinda al hombre delicias saludables. Un místico antivegetariano se burlaba de éstos diciendo: Dios creó las hierbas para que las comieren las vacas y las vacas para que las comiesen los hombres. Por donde el hombre se alimenta con la naturaleza mediante un intermediario naturalista. Y agregaba: el Sumo Hacedor todo lo ha previsto; le dió al cerdo un magnífico intestino para que los carniceros pudiesen fabricar deliciosos chorizos. Y así sucesivamente; todo de acuerdo con la lógica y estricta interpretación de las leyes naturales.

Hay, entonces, dos naturismos: uno natural que todo el mundo practica y otro artificial y limitado, que sólo los pocos naturistas conocen...

Las reuniones políticas o asambleas en las plazas públicas

Se anuncia un decreto de la Intendencia

Esta mañana concurrieron a la Casa Municipal, entrevistándose con el intendente, Dr. Menchaca, los doctores Mario Mosset Iturraspe y Juan B. Sarzotti y el señor Rodolfo Bosque, en representación de la Alianza Civil, solicitando aclaraciones sobre la prohibición de realizar reuniones en la plaza España y en el pasaje Falucho y calle San Martín.

El intendente tomó nota de las manifestaciones de los delegados de la Alianza Civil, les prometió estudiar el asunto y más tarde informó a los periodistas que expedirá un decreto sobre el particular.

Recordarán nuestros lectores que a raíz de ingratos incidentes en la plaza España y en Falucho y San Martín, comentados por la prensa la Inspección General de la Municipalidad dispuso que se haga cumplir con rigor la prohibición de celebrar asambleas en esos lugares públicos, y solicitó la cooperación de la policía para hacer efectiva la medida.

Hay agrupaciones políticas y extremistas y ciudadanos que se consideran lesionados en sus derechos por la medida que aplica la Inspección General, y de ahí que reclamen en un tono que no convence a nadie. Más lesionados se sienten los vecinos al no poder concurrir con sus familias a las plazas públicas, debido a que se levantan tribunas en los ángulos, veredas y caminos, se obstruye el tránsito, se disparan bombas de estruendo y se promueven desórdenes, provocando el pánico entre las mujeres y niños. Y sin embargo, son los mismos que costearon la construcción de cajas armónicas y otras mejoras, entendiendo que se trataba de lugares de recreo.

La plaza España era antes la más concurrida por familias de la vecindad, y poco a poco fué abandonada a causa de que las agrupaciones organizaban actos públicos precisamente a la hora en que iba a recrearse el vecindario, deseoso de distracciones y no de alborotos y tumultos provocados por exaltados de todos los matices.

Para sus reuniones ordinarias, las agrupaciones cuentan con la plaza Colón, donde se construyó una gradería exprofeso. Puede admitirse también que se les conceda permiso para realizar actos de propaganda y agitación partidaria en otros lugares, uno en cada sección o barrio, pero de ahí a que ocupen las plazas cuando concurren a recrearse las familias, va enorme distancia. Al pueblo no lo forman sólo los militantes de los partidos, y por tanto debe contemplarse también el derecho del que se siente molestado al ser invadidas las plazas por políticos y extremistas de todas las clases.

CASA GRIS

Las reformas a la ley de incompatibilidades

Ha sido promulgada por el Ministerio de Gobierno, la reforma introducida por la Legislatura en la ley de incompatibilidades, y se anuncia la aparición de un nuevo decreto reglamentario de la mencionada ley.

Esta mañana, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado un decreto en el cual, de acuerdo con las reformas a los artículos primero y segundo de la ley citada, y a la supresión en la misma del sueldo límite de cuatrocientos pesos que había sido fijado para desempeñar más de un cargo en el magisterio, se deja sin efecto el decreto de fecha 22 de mayo del año en curso, por el cual se declaró cesante a numeroso personal comprendido en dichas incompatibilidades.

De acuerdo con ese decreto, volverán a sus cargos los siguientes: Francisco Morel, Jerónimo Andino, Juana Teresa Cattáneo, Emilia Luisa Colombo, María Martha Rabat, Félix Ferreyra, María A. Guastavino, Zulema Galarza, Josefina Iñarra, María Luterau, María Silvia Mazantini, Pascual Maciá, María Luisa Marchesini, María Elena Natale, María Elisa Rojas, Zamora Mirta Rodas, Arnaldo Ramos, María Suárez, Melania María Sagián, Agnes H. de Schiotz, Juana Vittoria, María Elena Ferreyra y Pedro Búsico.

Gestiones de vecinos

Una comisión de vecinos de Elisa, departamento Las Colonias, acompañada por el jefe de policía del mismo, señor Francisco Ulla, se entrevistó esta mañana con el ministro de Hacienda a quien solicitó que se incluya en el plan de construcciones escolares para 1935, un edificio destinado a la escuela de dicha localidad. La comisión ofreció cooperar con cien mil ladrillos, el terreno necesario y una parte del costo de la construcción.

El pedido ha sido resuelto favorablemente por el ministerio.

El presupuesto de los C. escolares

Visitó esta mañana al gobernador, y después al ministro de Hacienda, una delegación del Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Rosario. En el despacho del ingeniero Casella se realizó con tal motivo una reunión, con asistencia del doctor Molinas, en la cual los delegados expusieron sus puntos de vista con respecto al presupuesto de la Dirección de Escuelas y partidas asignadas a los Consejos Escolares.

En forma extraoficial sábese que el Comité Coordinador de Rosario gestionará en la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la inclusión de algunas partidas que han sido suprimidas por la Dirección de Escuelas, al preparar el presupuesto escolar para 1935.

FISCALIA DE ESTADO

El adicional al ausentismo

En una denuncia por infracción a la Contribución Directa (adicional al ausentismo) el fiscal de Estado Dr. Díaz Rodríguez ha manifestado que la ley grava los bienes de las personas ausentes y la ausencia está determinada por la residencia y no por el domicilio. A diferencia del impuesto al ausentismo cuando se han importado los capitales, la ley no admite prueba para justificar la no emigración de las rentas, prueba por otra parte imposible de proporcionar por la facilidad de las simulaciones.

Pedido de indemnización

Solicitada la indemnización por cuatro lotes de terreno, ubicados en San José de la Esquina, departamento Caseros. El dictamen del Fiscal de Estado, dice así:

"Cuando en agosto de 1922 el peticionante reclamó del Gobierno el pago de los terrenos que éste había vendido el 24 de enero de 1889, se hallaban completamente prescriptos todos los derechos.

No obstante, en julio 6 de 1923, el P. E. reconocíale derechos por el importe del valor de las tierras (59.955 metros), a la época de la enagenación por el Gobierno (1886, 7), con más los intereses.

Se estableció aquél en la suma de 2.398.20 pesos, por peritos que se expiden de común acuerdo, sin establecer las bases de la conclusión, y agregar el interés del 7 o/o, durante 27 años, capitalizados semestralmente. Sin capitalizarlos, la suma a indemnizar, de acuerdo con el decreto del P. E., hubiera sido de pesos 6.930.79, y en vez han resultado 15.372.46 pesos, reconocidos por decreto de fecha 6 de septiembre de 1923.

Hoy se continúa gestionando la entrega de las islas "Hinojal", "Dionisia" y "Carrel", en pago de ese crédito. La relación de los antecedentes justificarían la revocación de los decretos referidos, pero es suficiente que el Poder Ejecutivo declare prescriptos los derechos del reclamante, para que en caso de acción judicial, se oponga esa defensa".

Prórrogas al pago de impuesto a las transacciones

Hemos recibido, con pedido de publicación, el comunicado siguiente:

"El Consejo de la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, ha resuelto que todo contribuyente por impuesto a las últimas que aun adeude lo que debió abonar sobre operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 1932, tendrá plazo hasta el 15 de enero de 1935, para pagar sin multas ni recargos de intereses punitorios.

Los contribuyentes que adeudasen impuesto por transacciones realizadas en 1933, podrán regularizar su situación sin recargo de intereses, en cuatro cuotas, cuyos vencimientos se fijan para el 15 de los meses de enero, mayo y septiembre de 1935 y 15 de enero de 1936.

Para acogerse a estas facilidades deberán presentar sus declaraciones juradas correspondientes, antes del 15 de enero de 1935. Vencido cualquiera de los términos acordados, se procederá al cobro total de los impuestos adeudados, por vía de apremio.

Es de hacer notar la importancia de la resolución tomada, por cuanto ella significa dar a los contribuyentes en mora, una última y cómoda oportunidad para regularizar su situación de infractores, sin que ésta sea gravada por multas e intereses punitorios.

Cabe señalar que dentro del espíritu tolerante que ha caracterizado a la repartición encargada de su percepción, ha sido tomada muy en cuenta para dictar la resolución transcripta, la acumulación de la deuda a que algunos contribuyentes, por incomprensión o desconocimiento de sus obligaciones han llegado, siéndoles en el momento actual, verdaderamente dificultosa la liquidación total del impuesto."

Hasta aquí el comunicado oficial; del mismo se desprende que los contribuyentes se han visto y se ven en graves apuros para satisfacer las exigencias del fisco. Este impuesto creado en hora inoportuna, causará siempre mal efecto en el ánimo público. Más que sus efectos financieros o económicos se tiene en cuenta el trabajo que exige la organización de los pagos. Para el fisco, que creador de personal desocupado, que unos a otros se fiscalizan, la tarea de presentar y explicar las operaciones comerciales, pueda ser que le sea facilísimo, pero otra cosa es quitarle tiempo, además de dinero, a quien se encuentra positivamente ocupado en salvarse de los obstáculos que presenta la crisis. En este punto, y no en la mala voluntad del contribuyente, encontrará el fisco la explicación de gran parte de los atrasos que han dado lugar a la medida expresada en el comunicado.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Crecen despacio en casi todo su curso, las aguas del río Paraná.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, informa hoy:

Corrientes 1.74 metros, creció 8 ctms.; Itá Ibaté 1.18, íd. 3; Ituzaingó 0.90, creció 1; Posadas 1.02, estacionario; Puerto Aguirre 8.15 metros, creció 40 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.22 bajó 1; Bermejo 1.30 metros, creció 6 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 1.23 sobre cero, creció 4 ctms.

El movimiento demográfico del municipio de Santa

Las estadísticas del tercer trimestre, revelan que producido de nuevo una fuerte depresión

DIVERSOS DATOS DE INTERES

Ha salido hoy en circulación el No. 132 del Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al tercer trimestre del año o sea a los meses de julio, agosto y septiembre.

Por lo general, los boletines de estadística municipal aparecen un mes después de vencido el trimestre; lo que no ocurre en el presente caso. Esta vez el boletín apareció con mucho atraso, debido principalmente a que algunas reparticiones provinciales demoraron en la entrega de las estadísticas.

La población del municipio

Consigna dicho boletín, que la población del municipio al 30 de septiembre del presente año, era de 136.235 habitantes; la exclusiva de la ciudad, 133.294.

Tomando, para hacer comparación, el No. 128 del mismo boletín, correspondiente al tercer trimestre de 1933, resulta que en el transcurso de un año la población de Santa Fe aumentó sólo 1737 habitantes en la ciudad y 1822 en el municipio, ya que la población al 30 de septiembre de 1933, era de 134.513 almas en el municipio y 131.507 en la ciudad.

Hubo años en que Santa Fe, con menos población que ahora, aumentó en más de 6.000 almas.

Demografía comparada

Durante los meses de julio, agosto y septiembre últimos, se registraron 806 nacimientos, 253 matrimonios y 497 defunciones.

En los mismos meses del año pasado, los nacimientos sumaron 920, los matrimonios 237 y las defunciones 447.

Nuestro movimiento demográfico ha sufrido una nueva depresión, después de la ligera reacción que señaláramos en publicaciones anteriores sobre estadísticas municipales. El número de nacimientos ha disminuído y el de las defunciones aumentó. Los matrimonios, guardando siempre su relación con la situación económica, han sido más numerosos.

La mortalidad infantil

Las defunciones de niños no mayores de dos años, guardan una proporción elevada en la mortalidad general. De las 497 personas fallecidas en el tercer trimestre del año, 105 eran menores de 1 semana a 2 años de edad. Los de 0 a 14 años, sumaron 149. La proporción es muy alta.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

Estas enfermedades son las que causan mayor cantidad de víctimas; en la estadística figuran con 120. De éstas, la tuberculosis del aparato respiratorio, ha causado 79. Otras formas de la tuberculosis tienen también sus víctimas.

Las enfermedades del aparato respiratorio han ocasionado 80 defunciones, de las cuales 58 por bronco-neumonía y 11 por neumonía.

El cáncer y otros tumores malignos, 50 muertes.

Movimiento económico

En el capítulo del movimiento económico, figura la Dirección del Registro General de Propiedades, con las siguientes cifras que corresponden al municipio de Santa Fe:

Propiedades vendidas, 1... extensión en metros cua... 87.577; importe de las ven... $ 1.221.676.

Propiedades hipotecadas... extensión en metros cua... 37.164; valor de los présta... hipotecarios, $ 687.129; plazo... hipotecas: 3 a un año, 1... años, y 89 a tres años.

Además se registraron... el trimestre, 154 mandatos... les, 583 mandatos especia... embargos y 276 inhibiciones...

Los espectáculos públicos

En el teatro Municipal... ron a cabo, durante el te... mestre del año, 71 funcio... 20.753 concurrentes y un... do bruto de 26.919.70 pes...

Los cinematógrafos dier... funciones con 225.946 conc... y un producido bruto de 1... pesos.

La recaudación munic...

Ha sido inferior a la de... sado, la recaudación muni... los meses de julio, agosto... tiembre, como puede verse... datos comparativos siguie...

	1933	
Julio	$ 216.028.50	1...
Agosto	„ 223.837.65	1...
Sepbre.	„ 254.153.40	1...
Totales	$ 694.109.50	5...

La diferencia en menos... el trimestre de 1934, es d... 162.635.37.

Legislativas

La comisión de presupuesto y cuentas

Ha trabajado en forma... la mayoría de la comisión... puesto y cuentas de la Cá... Diputados, cuyos miembros... cuentran desde ayer en e... dad; ayer y hoy se han... en el despacho del mini... Hacienda, considerando los... datos suministrados por... Casella, sobre recaudación... ta el 15 del mes corrient... anuncia que esta noche,... de las sesiones del día, la c... se reunirá en pleno con... cia del ministro de Hacie...

Creen los miembros de l... sión que para mañana... terminado el estudio del... puesto y se preparará el d... para ser tratado en las... próximas.

El block de Senadores dem...

Casi a medio día se re... block demócrata bajo la p... cia del Dr. Eduardo Alco... block estudió diversos de... en los proyectos a consid... del Senado, y los aprobó... totalidad. Los respectivos... chos serán considerados e... reuniones del cuerpo.

Como asunto de prefere... block estudió la necesidad... gurar el quórum en las s... que faltan del período ex... nario, y se obtuvo la segur... que concurrirán todos los... res sin excepción.

Como se sabe en el bloc... mócrata se han producido... disidencias.

La cortesía de la policía alemana de tráfico

En algunas ciudades alemanas la policía recurre a métodos de la más ingeniosa y refinada cortesía para recordar y recomendar al público el cumplimiento de las reglas de circulación. Cuando en Nuremberg, por ejemplo, el automovilista deja su automóvil en un lugar prohibido, al regresar se encuentra, pegada en los cristales una hoja impresa con unos versos que le recuerdan en forma persuasiva, el deber de no dificultar el tráfico innecesariamente y le ruegan que se tome la molestia de buscar otra vez un lugar más adecuado para dejar el coche. En muchas carreteras es corriente encontrar carteles advertidores como éste: "Trabajos de reparación a 600 metros. Tened consideración para vuestros compatriotas que trabajan". Pasado el lugar, otro cartel da "gracias por la atención" a los automovilistas.

Formuló una denuncia por hurto

A la comisaría de Santo Tomé se presentó esta tarde el vecino de la vecina villa del mismo nombre, Pedro Rova, para formular una denuncia por hurto.

El nombrado ha manifestado que anoche, después de las 21 horas, personas extrañas le han robado 20 gallinas, un mate y bombilla de plata, veinte kilos de azúcar y diversas ropas y objetos, todo lo que justiprecia en la cantidad de 90 pesos.

Se ha dado conocimiento de la novedad a las seccionales y División de Investigaciones.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique número 2 marcaba esta mañana 1.25.

El río creció 0.04.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 21 pies.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba en el día de ayer, en su determinante de Puerto Borghi, 21 pies y 9 pulgadas.

Fué acusado el ex secretario de una Comisión de Fomento

Al Juzgado de Instrucción del Dr. Victorio Palamedi se ha presentado el señor Mauricio Peltier, a efectos de radicar una denuncia en perjuicio de Enrique Schelder.

El señor Peltier, que desempeña las funciones de presidente de la nueva Comisión de Fomento de Santo Domingo, departamento Las Colonias, acusa al nombrado Schelder, ex secretario de la misma, por adulteración de los libros, pagos indebidos, etc., todo lo que constituiría el delito de malversación de caudales públicos.

El Juez doctor Palamedi ha hecho lugar a la denuncia y por resolución de hoy, ordenó se practique, como medida previa, una pericia en los libros de la mencionada Comisión de Fomento, con el fin de comprobar la veracidad de la denuncia.

Realizado el sorteo que prescribe la ley, resultó insaculado el señor Eugenio Pallarés Jordá, quien deberá, una vez aceptado el cargo, trasladarse a Santo Domingo para dar cumplimiento a la misión que le ha sido confiada.

Detenidos por desorden

Esta mañana a las 3.50 horas, Pedro Falcón y Elías Novillo, con la mujer Rosa Chena, originaron un desorden encontrándose todos en evidente estado de ebriedad.

Intervinieron empleados de policía los que consiguieron detener a los dos primeros, no así a la Chena, que se introdujo en su domicilio.

Se ha recomendado su detención.

Sufrió un accidente

Hoy a mediodía, en jurisdicción de la seccional sexta de policía, se produjo un accidente que tuvo escasas consecuencias.

A la hora mencionada y en circunstancias que trabajaba, en Paraguay y Boulevard Pellegrini, Antonio Perujo, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Mendoza y San José, recibió lesiones de poca importancia, de las que fué atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Robaron a un vecino de Santo Tomé

Esta madrugada, personas extrañas visitaron el domicilio del ciudadano Nicanor Udanay

Según denuncia formulada esta mañana a las 9.30 horas, podemos informar que entre las 1.30 y las 2 horas, sujetos que no se conocen lograron violentar una de las ventanas de la finca que ocupa en la vecina Villa Udanay y pudieron apropiarse de los siguientes objetos: media docena de cuchillos, otra media de cucharas e igual número de tenedores; una cuchilla grande y bombilla de plata, todo lo que avalúa en la suma de $ 20.

Se ha recomendado el secuestro de lo robado y la detención de los autores de la substracción.

Se instruye el sumario de estilo.

Pelearon y pretendieron desacatarse

Anoche a las 20.45 horas, en Avenida Freyre entre Tucumán y Rioja, fueron detenidos por empleados de la comisaría sexta, los ciudadanos Zenón Díaz, de 22 años con domicilio en Boulevard Zavalla 3064 y Pedro Loffeudo de 28 y domiciliado en la calle Rosario 3439.

Los nombrados, en el lugar que se menciona se tomaron a golpes de puño por cuestiones sin importancia y después al intervenir el oficial Bernardi, pretendieron desacatarse.

Se ha instruído el sumario de estilo.

Sufrió un ataque

Al consultorio central de la Asistencia Pública fué conducido esta mañana, el ciudadano Ramón González de 50 años de edad, el que fué víctima de un ataque en circunstancias que transitaba por la calle San Jerónimo y Entre Ríos.

Repartía volantes agresivos

Un empleado de la comisaría de Kilómetro 2 detuvo ésta tarde al menor Rodolfo Ruiz, argentino de 12 años de edad.

El nombrado fué apresado en circunstancias que repartía volantes con leyendas agresivas para la empresa de omnibus de la línea "G".

Solicita el secuestro de una petiza

A las 12 horas de hoy se presentó a la comisaría quinta, la señora Mercedes G. de Gennesson, domiciliada en la Avenida 7 Jefes No. 3735, solicitando el secuestro de una petiza, color baya, que tenía atada en el paraje denominado "El Pozo".

Cree la denunciante, que el animal se ha extraviado, motivo por el cual pide la intervención de las autoridades policiales.

Choques diversos

En la intersección de las calles Rivadavia y Humberto 1o. el automóvil chapa 8256, guiado por Roberto Dorbessan, con domicilio en calle 9 de Julio 2005, chocó con el ómnibus de la línea G, que conducía Jerónimo Fernández.

Como consecuencia del choque, el vehículo citado en primer término quedó con desperfectos de escasa consideración.

El personal del coche número 9, de la Compañía de Omnibus Guadalupe, se presentó ayer a las 20 horas a la comisaría segunda, para formular una denuncia.

Manifiestan Francisco Cruz y Ramón I. Franco, que prestan servicios en el mencionado vehículo, que siendo las 16.10 horas del mismo día y en circunstancia que el ómnibus circulaba por San Jerónimo entre las de Tucumán y Primera Junta, fué embestido por la chata de la Casa Peresutti.

Como consecuencia del choque, el vehículo resultó con ligeros desperfectos en la carrocería.

Se ha citado al conductor de la chata, para dejar aclarado el asunto.

En la esquina que forman las calles 4 de Enero y Suipacha, anoche a las 21.30 horas, el automóvil chapa 14 de Recreo, que se dió a la fuga, embistió al coche 2282, dirigido por Elías Cohen, domiciliado en la calle Humberto 1o. No. 2282.

Como consecuencia del choque, el vehículo guiado por Cohen sufrió desperfectos de importancia.

Se ha recomendado la detención del conductor acusado.

Intervino la seccional tercera.

Embistió a un ciclista y fugó

Anoche, en jurisdicción de la comisaría de Los Hornos, se produjo un accidente que pudo haber tenido serias consecuencias.

A las 21 horas, según el parte policial, circulaba por calle San Martín el automóvil chapa No. 37 de Cayastacito, y al llegar a Derqui, llevó por delante al ciclista Andrés de Hoyos, argentino de 14 años, con domicilio en la calle San Luis entre las de 23 y 24 Sin Nombre, jurisdicción de Villa María Selva.

El menor circulaba en una bicicleta y sólo sufrió algunas raspaduras sin importancia; la ciclo sólo presenta un desperfecto de escasa consideración.

Por haber fugado el conductor del automóvil, las autoridades policiales han recomendado la detención del mismo.

Se instruye el sumario de estilo.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN LO CRIMINAL

En el proceso que se sigue contra Benito Suárez como autor de los delitos de robo y hurtos reiterados, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada que lo condena a la pena de cuatro años de prisión la que termina el día 16 de febrero de 1937. Al estudiar los antecedentes de la causa el tribunal llega a la conclusión de que el imputado ha cometido el delito que establece el artículo 161 y 162 del Código Penal, encontrando improcedente las excepciones que ha opuesto la defensa como una consecuencia de las constancias del proceso.

LESIONES GRAVES

En el proceso que se sigue contra Telésforo Aquino, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó sentencia. Confirma el pronunciamiento apelado que lo condena como autor del delito de lesiones graves a sufrir la pena de tres años de prisión la que termina el día 27 de abril de 1937. Llega a la conclusión el tribunal que el imputado ha cometido el delito de que se le acusa. La justificación de legítima defensa que se invoca no se ha comprobado. El principio de indivisibilidad de la confesión no rige en el caso, pues el delito y el autor se han establecido por prueba independient de ella, todo lo qu lo hace responsable de lesiones graves.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso contra Santiago Fernández por el delito de uxoricidio la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma la sentencia que lo condena a la pena de 12 años de prisión, la que termina el día 22 de agosto de 1945. Establece el tribunal que la amplia confesión del procesado sobre la forma como cometió el hecho y sus antecedentes, estando ello ampliamente comprobado no cabe otra cosa que la condena sea procedente rechazándose los alegatos de la defensa. De la confesión del procesado no surge el estado de inconciencia, por el contrario, con la narración de todos los detalles, viene a demostrar que no hay motivos para sospechar que el crimen sea la obra de un inconsciente.

CONCURSO DE DELITOS

El el proceso que se sigue contra Pascual Sixto Costamagna por los delitos de defraudaciones reiteradas, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero confirma la sentencia que lo condena a la pena de tres años de prisión en forma condicional como autor de los delitos previstos en los artículos 172 y 55 del Código Penal. La pena termina el día 23 de diciembre de 1936. Establece el tribunal que el delito está comprobado y llenados todos los requisitos d ley qué hacen procedente la condena.

JUSTICIA DEL CRIMEN

En el proceso contra Juan Castañeira por el delito de hurto el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino dictó fallo en la causa condenándole a la pena de seis meses de prisión, con costas.

—En el proceso contra Eusebio Sandoval el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías lo absuelve de culpa y cargo en el delito de lesiones graves.

—Se acordó libertad condicional a José Pesio quién radicará su domicilio en María Juana, departamento Castellanos.

DELITO DE ESTAFA

En el proceso contra Juan Castro o Borja por el delito de estafa la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y la modifica en lo que respecta a la pena imponiéndole dos años de prisión en forma condicional. El tribunal tiene presente la extensión del daño, los medios puestos en práctica para la comisión del delito (se fingió empleado de policía) sus antecedentes, entre los que figura su captura solicitada por la policía de Paraná, peligrosidad revelada y demás circunstancias de los artículos 40 y 41 del C. Penal, estima, por eso, justa la pena que aplica.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Barrona, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, declara herederos y se concede la autorización que solicita a los fines de que realice la operación de venta del terreno propiedad de la sucesión.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Benigno Chamuquia para constatación de fecha de nacimiento el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda.

IDENTIDAD PERSONAL

En el sucesorio de Carmen o Carmelina C. De Giorgio, el Juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución teniendo por constatado que Ermelina Celetti de de Giorgi es la misma persona que figura en el sucesorio con el nombre de Carmen o Carmelina C. De Giorgio.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de Mario G. Roncoroni y Guadalupe Pantasso de Roncoroni, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas.

AUTO DECLARATORIA DE DEMENCIA

En la gestión iniciada por Elodia Giménez de Santana, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto por el que declara en estado de demencia a Francisco Santana con absoluta incapacidad. A los fines de la ley nombra curador definitivo a su esposa antes nombrada Elodia Giménez de Santana, con facultades de ley.

OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

En el juicio que sigue Taverner Lepre y Cía. contra Domingo José Galiani, venido en apelación del auto del juez de Paz de Pilar, ha resuelto el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin: 1o. Revocar por contrario imperio el decreto que admite la prueba ofrecida por el demandado. 2o. Declarar mal concedido el recurso interpuesto, con costas, regulando en $ 40 los honorarios del doctor Christe y $ 20 doctor Caseña.

AUTORIZACION

En el juicio Bautista Alfredo Adalia, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción del dominio de los bienes y autorizó a Agustina Ratti de Adalia, para que realice la operación hipotecaria a favor de Virgilio Colmegna a dos años de plazo, con el 6 por ciento de interés anual pagaderos por trimestre adelantado sobre el bien de la sucesión.

REVOCATORIA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Tavernier Lepre y Cía. contra Domingo José Galiani, venido en apelación del Juzgado de Paz de Pilar, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, revoca por contrario imperio el decreto y declara mal concedido el recurso interpuesto. En $ 14 honorarios del doctor Christe y $ 9 doctor Caseña.

APROBACION DE OPERACIONES

En el sucesorio de Carolina Rustichelli de Gramaglia, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas por los doctores Carlos José Milesal y Aldo Tessio.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Francisca Rosa Bevegni el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos a sus hijos María Delfina, María Lucila, Ceferino y Manuel Mariano Bevegni.

RECURSOS DENEGADOS

En el juicio que sobre desalojo sigue Valentín Augusto Carlos Koning contra Juan Crespi, el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, no hace lugar a los recursos de nulidad y apelación con costas al recurrente.

HURTO CALIFICADO

En el proceso contra Ireneo Megila, por hurto calificado, dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay. Lo declara culpable condenándolo a un año de prisión en forma condicional.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso contra José María Tucci por el delito de lesiones, el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo. Lo condena a la pena de un año de prisión, con costas; pena que se deja en suspenso (artículo 26 C. Penal). Establece el juez que la calificación fiscal no procede por cuanto el informe médico es categórico al respecto: la herida más importante no ha producido una debilitación permanente. Las restantes están en buen estado de cicatrización, no teniendo el carácter que establece el artículo 90 del C. Penal.

—En el proceso contra Vicente Díaz, por el delito del artículo 163 del Código Penal (hurto de ganado), el juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Garibay, lo condena a dos años de prisión, la que se deja en suspenso (art. 26 C. Penal). Estableca ... cho cometido encuadra ... culo 163 del citado Cód... tenerse presente para l... ción de la pena, los buenos ... dentes del prevenido que ... cuenta primario, las circ... que rodean al hecho y la... nadas con los artículos ... antes citado código.



Departamento San Jerónimo

MONJE

Fallecimiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 15 del actual dejó de existir en la vecina ciudad de Rosario el vecino don Pedro Larsen, a la edad de 78 años. Sus restos fueron trasladados a ésta y sepultados en el cementerio local el día 16. Su deceso ha producido hondo pesar entre sus familiares y amistades, pues el extinto era persona laboriosa y muy apreciada.

Compromiso

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Paletti con el señor R. Mendoza, ambos muy apreciados entre sus amistades. Con tal motivo han sido felicitados.

Asamblea

El C. A. San Julián realizará el día 25 a las 10.30 horas su asamblea extraordinaria a efecto de elegir su nueva comisión directiva, pues dado que no hubo número para la fecha que se informó primeramente, se resolvió postergarla para el 25 del actual.

Viajeros

Para las sierras de Córdoba el señor Pablo Fondevila, su señora esposa, su madre y la Srta. Florentina Deneso.

—Para y de Santa Fe las señoras Argentina G. de Ferreyra y Da. Gertrudis de Toledo.

Cumpleaños festejado en Maciel

OTRAS INFORMACIONES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 13 del actual en el domicilio de los esposos Lapalma, con motivo de cumplir años su señorita hija Lilia se sirvió un té al que hicieron acto de presencia sus amiguitas de intimidad, entre las que anoté a las señoritas: Dina Reynoso, J. Esther Megarejo, Rosita Hoffel, Luisa Reynoso, María Lapalma, Angelita Guidetti, Anita Hoffel y varias otras.

Niñitos: Indita y Jorge Cabanellas, Adolfito Diktein, Osvaldo Lapalma y otros.

Romerías

Con motivo de cumplir su 25o. aniversario el Club A. "Alba Argentina" organiza kermesses y romerías en su campo de deportes, las que se llevarán a cabo los días 23, 25 y 30 del actual, 1o. y 6 de enero próximo.

Dada la gran actividad que despliegan las Comisiones de fiesta, encabezada la una por su digno Presidente señor Enrique Delduchetto y la otra por la señora Francisca A. de García, promete alcanzar lucidos contornos.

Exámenes

Después de rendir un brillante exámen en el colegio "San José" de Artes y Oficios de Rosario, regresaron a ésta los jóvenes estudiantes de mecánica Roberto Orsi y Primo Balestelli que cursaron su año mereciendo el estímulo de sus profesores y adjudicándose sendos premios.

Boulevard santafesino

Paralizáronse nuevamente los trabajos de embellecimiento del boulevard Santafesino ignorándose los motivos.

Baile

El domingo 16 del actual llevóse a cabo en el salón de la S. S. M. M. el que fué amenizado por la Orquesta Juliani-Bertarini colaborando los excelentes bandoneones rosarinos Regaltosi y Vera.

Se danzó hasta las primeras horas del siguiente día, transcurriendo muy animado. La C. D. de la Sociedad puso su mayor esmero porque dicho baile alcanzara el deseado éxito.

Políticas

El martes 18 en el salón del cine Teatro "Iris" de propiedad del señor Bonfilio Zabala, se reunió en pleno las autoridades del comité de la U. C. R. "Jorge Raúl Rodríguez" con el objeto de elegir nuevas autoridades del mismo.

Viajeros

—A y de Santa Fe el señor Antonio Morante, sus hijos Aurelio y Amelia y la señorita María Giúdice.

—Al mismo destino el señor Aniceto Palmero e hijo Severiano.

—A Resistencia en uso de licencia el joven A. Koudela.

Enfermos

Completamente restablecido de su enfermedad el niñito Carlos Giúdice.

FIESTA DE FIN DE AÑO EN ACADEMIAS PITMAN



Grupo de premiados de los Concursos de Dactilografía, Taquigrafía y de Trabajos Prácticos de las Academias Pitman, habiéndose hecho entrega de los premios en un festival que tuvo lugar en el Gran Teatro Monumental de Buenos Aires.

LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Kermesses y bailes organizados por el club San Martín a su beneficio, en Llambí Campbell (Dpto. La Capital)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con mucho entusiasmo se están dando por terminados los preparativos para las kermesses organizadas por el club San Martín y a beneficio del mismo. Estas kermesses como se venía anunciando se realizarán los días 22, 23, 24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero próximo, en el amplio y cómodo field de la institución mencionada. El programa a desarrollarse entre otros juegos son: Tiro al blanco, las argollas, El Peludo, Pozo de las sorpresas, etc. Entre las interesantes novedades que presentan sus organizadores, se destaca el de "Concurso de belleza" para la elección de Miss Club San Martín, por sufragio popular. Habrá bailes todas las noches amenizados por una buena orquesta de Santa Fe. Las entradas serán gratis. También cuenta con un buen servicio de buffet.

Baile popular en Videla (Dpto. San Justo)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 25 por la tarde a las 18.30 horas y en el salón del Club Deportivo y Recreativo Videla y a beneficio de esta entidad, se celebrará un gran baile popular donde se contará con las atenciones de un buen servicio de buffet a cargo de los miembros de la sociedad, como así también funcionarán diversos juegos de atracción.

Festival en la escuela Fiscal No. 45 en Cabal (Dpto. La Capital)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los días 24 por la noche y 25 por la tarde del corriente mes se realizará un festival en la escuela fiscal No. 45 de esta localidad, en celebración de Navidad, organizado por el Consejo Escolar del distrito y a beneficio de la misma.

Kermesses organizadas por la S. de Beneficencia y S. Española de Coronda (Dpto. San Jerónimo)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 24 del corriente se inaugurarán las grandes kermesses en el local de la Sociedad Española, a beneficio de esta institución y de la Sociedad de Beneficencia, las que se espera estarán muy concurridas, teniendo en cuenta la organización que las damas han dado a las diversas comisiones encargadas de atender los kioscos, que estarán llenos de novedades.

Festival del centro "Ciudad de Rafaela", de Rafaela

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la noche del 24 del corriente se llevará a cabo el festival que venía anunciando el Centro Filodramático "Ciudad de Rafaela", en la cómoda sala del Teatro Victorio Emanuele II. Al festival se le denominará "Función de Nochebuena", constando de interesantes números de variedades, piezas teatrales, etc., intercalándose entre las obras que se llevarán a la escena.

VIDELA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Religiosas.—

El Rvdo. cura párroco de esta, Pedro Grande de la Fuente, ha preparado un programa que se desarrollará durante las fiestas de Navidad. El 24 por la noche se oficiará la tradicional misa del gallo, la que será cantada por el coro parroquial.

El día 25 habrá dos misas, la primera será oficiada a las 8 horas y la misa mayor a las 9.30 horas esta última cantada por el coro; también se impartirá la comunión general.

Enfermos.—

Sigue siendo muy delicado el estado de salud, de la señora Catalina de Portal.

—Muy enferma en Santa Fe, la señora Angélica viuda de Marelli.

—Restablecida la niña Juana Yaya.

—Sigue bien el niño Eduardo [illegible].

Viajeros.—

—De Santa Fe y para sus posiciones de campos la señora Elena B. de Porta.

—Para y de San Justo, el Rvdo. Cura, Pedro Grande de la Fuente.

—Para y de Santa Fe el joven Rodante Scotta.

Para Elisa el señor Martín Deodatti.

—De San Cristóbal la señorita Isolina Monserrat.

—Para Santa Fe la señora Carolina Vda. de Allet.

—De Teodolina el señor Natalio Z. Crotto, 9.

Despedida de soltero en Santo Tomé

Mañana se realizará un importante encuentro de basketball

Destacadas proyecciones alcanzó la demostración ofrecida al señor José Cafaro, con motivo de su próximo enlace, realizado en el Hotel Italia de esta localidad. Asistieron las personas siguiente:

Pedro Ardana, Roberto Pialer, Luis Busilar, Agustín Mocello, Santiago y Félix Cafaro, Luis y José Tilassi, Armando Certzioni, Gregorio Bordoni, Nazareno Giombi, Julio y Antonio Acención, Angel y Ricardo Maletti, Juan Mairig, Domingo Bassi y Pedro Borsone.

—Mañana a las 22 horas, se realizará un encuentro de basketball en la cancha del club local, en el que intervendrán el club Unión de Santo Tomé y Asociación Deportiva de Esperanza de la ciudad de este nombre.

Como preliminar jugarán dos equipos [illegible] por cadetes de Unión.

Casamiento realizado en Esperanza

Ayer se llevó a cabo en esta ciudad la unión matrimonial de la señorita Dora E. Kieffer, con el señor Raúl A. Acuña.

Con tal motivo, en la casa de los padres de los novios se efectuó una reunión de carácter íntimo.

Cálculo de recursos y presupuesto del Consejo Escolar de Distrito No. 290

DESDE JOBSON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por la secretaría del Consejo Escolar de ésta, se nos ha dado a conocer el cálculo de recursos y presupuesto para el año 1935 en que [illegible] sus funciones administrativas, dicho cuerpos, los que a fin de que sean conocidos por los lectores de "[illegible]" en Vera, transcribimos:

Recursos 1935. Entradas varias $ 100; contribución Comisión de Fomento $ 1000; impuesto territorial 1000; propiedad urbana, $ 360; espectáculos públicos $ 300. Total al año 3.260.

Presupuesto para 1935. Secretaría: 1 secretario $ 60 mensuales, $ 720 al año; eventuales 40 al mes, al año $ 480; gastos de movilidad $ 20 al mes, al año $ 240. Totales al mes $ 120. Al año $ 1.440.

Tesorería.- Eventuales al mes $ 30, al año $ 360; alquileres al mes $ 100, al año $ 1200; construcciones y reparaciones $ 12000 al año; útiles para colegio $ 1400. Total: secretaría, tesorería, alquileres, etc. $ 16.000 anuales.

Presupuesto correspondiente a la escuela: $ 440 para el año 1935. 1 directora de tercera categoría y maestra de tercera categoría de 15 a 19 años de servicio. Al mes $ 280. Al año $ 3360.

1 vice directora de tercera categoría y maestra de segunda categoría de 15 a 19 años de servicio, al mes $ 280, al año 3360.

3 maestras de tercera categoría de 5 a 9 años de servicio a $ 180 c/u., al mes $ 540, al año 6480.

7 maestras de segunda categoría de 1 a 4 años de servicio a pesos $ 160 c/u. $ 1120 al mes, al año 13.440.

1 maestra de labores $ 100 al mes, al año $ 1200.

2 porteros a $ 70 c/u. $ 140 al mes, al año $ 1680.

Eventuales $ 2, al mes, al año $6. Licencia con goce de sueldo al mes $ 50, al año $ 600.

Total del presupuesto para la escuela 440, al mes $ 2513, al año $ 30.156.

Necesidad de reparar un importante tramo de camino

En el camino Vera a Ogilvie según se nos informa de muy buena fuente, hacen falta algunas reparaciones importantes. Dicho tramo une varios importantes núcleos de producción, agrícola, ganadero y forestal con la estación y población de Vera, por lo tanto, es un camino frecuentado y de tránsito considerable que debería merecer una preferente atención de la oficina provincial de Vialidad.

Señalamos a la consideración de dicha oficina que el mencionado tramo necesita algunas alcantarillas, que es lo más importante y luego reparaciones generales de modo que sea útil y transitable para los innumerables productores que ocupan dicho abovedado.

Fallecimiento lamentado

A la edad de 38 años, y luego de padecer una penosa enfermedad, dejó de existir ayer noche, el señor Moisés Algaze, dueño de la tienda "Obreros del Norte" sita en calle San Martín.

Su deceso enluta numerosas familias de la colectividad árabe en la que el desaparecido comerciante gozaba de general estima y aprecio.

Registro Civil

Nacimientos: María Teresa, hija de Juan Baros y Rosa Clemente; Andrés, hijo de Enrique Villalba y María Pérez; Eloy, hijo de Faustino Sandoval y Rosa Salinas; Esther, hija de Manuel Roa y Josefina Miño; Juan, hijo de Adriano Díaz y Petrona López; Esthel Teresa, hija de José Candiotti y Dora Matrich; Enclides Teobaldo, hijo de Andrés Griolio y Clotilde Celeri. Hay 7 naturales.

Matrimonios: Fermín Francón con Eugenia Alcántara; Angela Schmid con Francisco Páramo; Emilio Chapero con Argentina Farías; Justo F. Castillo con Francisca Orts Mayor; Santiago Rolando con Adela Armando; Carlos Alvarez con Dora Ambrosig; Rosendo Oviedo con Demetria Núñez; Heraclio Fernández con Eladia Rodríguez; Sergio Quintana con Amalia Piedrabuena. Todos argentinos.

Defunciones: Moisés Algaze, turco, de 38 años; María Teresa Barac, argentina, 7 días; Narcisa Maldonado, argentina, 80 años; Natividad Sánchez, argentina, 80 años; María Fernández, argentina 60 años; Camilo Rodríguez, argentino, 24 años.

Enlace Armando - Rolando

A los enlaces efectuados en este mes, entre conocidas parejas de nuestro medio social agregamos hoy el de los jóvenes: Adela Armando y Santiago Rolando.

Dadas las amplias vinculaciones que cuentan ambos contrayentes, su enlace constituirá a no dudarlo, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia de nuestra vida social en estos meses.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre 12 horas

	Anterior	Medio	
Trigo pan exportación, No. 1, base 80 ks.	5.79	6.13	flojo
Avena, base 47 ks.	5,—	5,—	sost.
Lino, base 4 o/o cuer. pos extrañas	11.60	11.55	flojo
Maíz amarillo	4.20	—	flojo
Cebada, base 62 ks.	6.15	6.15	esc.
Centeno, base 73 ks.	5.85	5.90	esc.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	—	—	6.21
Febrero	6.04	11.70	6.04
Marzo	6.05	11.63	—
Mayo	—	—	5.56

Mercados de Haciendas

MERCADO DE HACIENDA DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 21 — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, con una entrada de 5.265 vacunos y 288 del remanente del día anterior.

PLAZA

Novillos de exportación — Con apreciables bajas en las cotizaciones y con dificultad en la colocación.

Consumo — Con pronunciada baja en los precios y poco interés de parte de la demanda.

Conserva — Muy flojo; poco interés demostraron los frigoríficos.

La entrada, que cerró a las 10 horas, alcanzó a 5.070 cabezas distribuidas así:

Novillos	3.895
Vacas	1.842
Terneros	2.333

que sumados al remanente de ayer de 288, la cantidad de animales puesta en venta alcanzó a 8.358. Se vendieron 8.037 cabezas, quedando para las ventas de mañana 319 vacunos. Fueron compradores:

Wilson	824
Swift	804
La Blanca	331
Anglo	377
Sansinena	704
Armour	189
Smithfield	45

Total de la compra de las fábricas, 2.877.

Mandar afuera	661
Consumo local	4.465
Invernar	51

Las cotizaciones extremas del día fueron las siguientes:

Novillos mes. especiales, de friz.	[illegible]
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.17.50 a $ 0.19.50
Vacas de cons.	de $ 0.07.20 a $ 0.15.40
Vaquillonas cons.	de $ 0.10.92 a $ 0.14.03
Terneros de cons.	de $ 0.20.09 a $ 0.31.56
Mamones	de $ 0.27.00 a $ 0.25.50

PORCINOS

BUENOS AIRES, 21 — Se realizaron los negocios en este mercado con un embarque de 1.154 porcinos.

PLAZA

Sin variantes.

Se obtuvo como máximo 0.3340 y como mínimo 0.3210 el kilogramo de peso vivo. Se vendieron todos los lotes que se pusieron en venta. Fueron compradores:

Armour	302
Swift	201
Sansinena	133

Total de la compra de las fábricas: 586.

Consumo local	587
Mandar afuera	10
Invernar	61

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

(Lanares)

BUENOS AIRES, 21 — Se desarrollaron los negocios en este mercado con un arribo de 16.687 lanares y 4.048 del remanente de ayer.

PLAZA

Sin cambios de importancia con respecto al día anterior.

Se vendieron en total 19.440 lanares, distribuídos así:

Capones	3.624
Ovejas	1.744
Carneros	[illegible]
Borregos	[illegible]
Corderos	12.[illegible]

Quedaron sin venderse, 1.[illegible] lanares. Fueron compradores:

Anglo	3.[illegible]
La Blanca	3.0[illegible]
Swift	2.[illegible]
Sansinena	2.[illegible]
Armour	1.[illegible]

Total de la compra de las fábricas: 18.437.

Matadero	[illegible]
Invernar	[illegible]

Los precios extremos del día fueron los siguientes: [illegible]